Sábado 9 de Mayo de 1874 | BUENOS-AIRES | Año III—Núm. 705

IMPRENTA
oficinas de redacc'
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps 25
Por semestre ...... " 150
Por un año........ " [illegible]

Administracion—Potosí 89 | Redaccion Anónima | Editor Responsable—Juan P. Centeno

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduardo Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Docto " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

REDACCION

Las ideas se regeneran

Los pueblos de la república estan pasando en estos momentos, por algo extraordinario é inusitado, que llamaremos, de propia autoridad, la germinacion y abance de las nuevas ideas.

En todos ellos se ve producirse un movimiento generador é impulsivo.

Ya en el seno de nuestras ciudades, como en el de nuestras aldeas la figura aterrante de los caudillos ne impone, no domina, no influye y es de todo el mundo desairada.

Hasta hace unos pocos dias, el elemento viejo derrotado en las ardientes luchas por que venimos pasando, se mantenia unido y compacto, obediente y disciplinado; pero ahora esa disiplina y esa union ha empezado á descomponerse y á mostrarnos que el antiguo espíritu se ha debilitado; y que los lazos formidables de la disciplina *militar* se han relajado.

Hasta ayer el general Mitre, se ofrecia ante los pueblos cubierta su espalda con el manto de su prestigio de caudillo poderoso, y su pecho adornado con las cruces y los entorchados del Imperio.

Hoy, esos entorchados y esas cruces han perdido su prestigio, su importancia y su influencia *monarquizadora*.

Hoy, los grandes intereses comerciales, de industria de inmigracion y colonizacion europea, han empezado á darles la espalda á los politicos del bajo imperio, y de las tendencias anti-americanas y anti-progresistas.

La Inglaterra ó lo que es lo mismo los representantes de su comercio, han empezado á comprender que las tendencias y la politica del Imperio Brasilero, siendo de guerra y de intriga, de destruccion y de ruina para las jóvenes repúblicas del Plata y del Sud-américa reaccionan al impulso de sus propios intereses y empiezan á poner ante la mirada protectora y progresista de su gobierno, los inconvenientes que ella nos trae, el perjuicio que ellas les reporta: y la necesidad de refrenar esa influencia, asegurar la paz á las repúblicas del rio de la Plata, y evitar por ese medio los grandes perjuicios que sufren sus intereses comerciales, su industria y los valores argentinos que tienen importancia en la Bolsa de Lóndres.

Las ideas de verdadera aplicacion práctica en la vida comercial y progresista de los pueblos industriosos, empiezan hoy á dominar en los gabinetes de las viejas naciones europeas, en donde mas de una vez se han sacrificado los intereses de los pueblos á la vanidad y orgullo de las familias.

Hoy, la Gran Bretaña, la Metropoli en el mundo civilizado, la metropoli diremos así de la civilizacion moderna, toma por el camino opuesto que imprimió á la política europea el Emperador Napoleon destruyendo la libertad y la paz en Méjico.

Hoy por hoy, la idea monárquica para los públicos ingleses no es mas que un medio, una tradicion y una practica.

La idea de anteponer los intereses plásticos de esa tradiccion á los intereses de los pueblos no entra ahora, ni en sus cálculos, ni en sus propósitos, ni en sus tendencias.

La Inglaterra, pueblo fuerte y poderoso, radicalmente comercial, que toca de cerca las riquezas de nuestras repúblicas, la feracidad de sus tierras, y el crecimiento de nuestra importancia comercial, reacciona ahora contra la política maquiavélica del Imperio y se opone á la guerra y á los avances insidiosos de una política mal intencionada y mezquina.

Es así como los pueblos y las ideas al marchar adelante se abren camino en el mundo físico y moral y nos dan fuerzas y poder que hasta ahora nos eran desconocidos y parecian ajenos á nosotros mismos.

Las ideas q' se regeneran entre nosotros, cambian las aspiraciones de los pueblos, matan el caudillaje y acercan sus intereses.

Ante esa ley de los grandes intereses y de las conveniencias públicas, retroceden las mas veces, como ahora, las aspiraciones bastardas y los planes liberticidas.

Derrotado entre nosotros el tipo del caudillaje que representa el general Mitre, la luz empieza á hacerse para el mundo social y político en que vivimos, y para los grandes intereses del comercio estrangero.

Vencido el elemento retrógrado en los comicios públicos, retirados del Congreso Nacional sus gefes y directores; alejados del gobierno esos hombres de veinte años atrás, desalojados de la influencia provincial por los impugnadores de esa política y de esos hombres, las nubes que ennegrecen nuestro horizonte, las tropelías del Imperio y el grito amenazador de los vencidos se perderán en la impotencia de sus propios esfuerzos y nos darán la paz que necesitamos y las garantías de porvenir por que suspiran nuestros pueblos.

Así pues, nuestra bandera está vencedora y los que temen por la tranquilidad pública no deben desesperar del presente ni del porvenir, y tener fé en la verdad y en las ideas que vienen haciendo camino entre nosotros.

Tengamos fé que el triunfo es del pueblo que avanza y se regenera.

El partidismo en el poder

Nada mas conducente á las evidencias decisivas que las comparaciones y los contrastes.

De unas y otros brota la luz, bastante intensa á veces para hacer llegar sus resplandores hasta las oscuridades del porvenir, alumbrando en sus misterios las verdades mas positivas.

Esto y no menos acaba de suceder con motivo del conflicto entre la comision municipal y el P. E.

Puesta la suma del poder local en manos de dos ó tres fanáticos de un candidato político, ya podemos adivinar cuál será el programa administrativo de ese círculo si desgraciadamente llegase en un momento de abandono á implantarse de firme en el manejo de la cosa pública.

Venganzas, imbecilidades, desórden, nulidad absoluta y predominio personal, hé ahí lo que formaria el fondo resaltante en el cuadro de sus inspiraciones administrativas.

Para convencerse de esta verdad basta solamente seguir con mirada serena el proceder inaugurado por la muy nueva y ya famosa comision municipal mitrista que las condescendencias irreflexivas del P. F. han impuesto hoy al pueblo de Buenos Aires, y que es considerada por este como un vejámen de sus aspiraciones y un semillero de discordias y escándalos.

La comision municipal de ahora, sin miramiento alguno por su crédito y decoro como poder público, se ha convertido de lleno en instrumento ciego de un partido político.

Inesperados sucesos ó Mefistofélicas intrigas han puesto la direccion de los intereses del municipio en manos apasionadas é inespertas, y los ciudadanos Balcarce y Sanchez Boado, miembros activos de una fraccion que hoy se inspira en el despecho y la venganza, son los mismos que, si bien no hace mucho negaron su concurso para hacer el bien, ahora descuellan *por su sacrificio en aras de los intereses comunes*.

Pero dejémonos de farsas.

Sienta mal el epígrama en un pueblo á quien ciertos indivi uos consideran su señorio feudal, sin mas títulos que su fortuna.

En estos momentos deben escucharse apreciaciones austeras y verídicas. La situacion es la piedra de toque que ha de medir los quilates de honradez política de esos que, ó puritanos ó brillantes falsos, quieren inspirar fé con hechos falaces, cuando todo induce á creer en la verosimilitud de su adhesion sin límites, no á un pueblo sino á un hombre.

Ya estan ahí los primeros pasos que, en el terreno de las abiertas conveniencias políticas de un partido político, dá la titulada comision municipal, en nombre de la economía y de los intereses jenerales.

Ahí está el úkase destituyendo en masa á las comisiones de hijiene.

Pero semejante resolucion apoyada en tales fundamentos, es apenas un pobre juego de prestidijitacion, en el cual salen perdiendo la moral pública y la honradez privada.

Se comprende perfectamente que si el par de tipos encaramado hoy en el poder municipal tuviera los medios suficientes para destituir al pueblo en masa, no pasarian doce horas sin que lo realizase, basado talvez en la única razon de economizar oposicion al partido á que pertenecen.

Pero los directores de la comision municipal *in partibus* dejan abierta la puerta para la fiscalizacion del escándalo.

Quitan al pueblo la garantia de las comisiones parroquiales, garantias que ellos no representaran nunca, se fundan para ello en razones de economía, y al mismo tiempo tratan de empeñar hasta los paños menores de la Municipalidad, contratando empréstitos y descuentos con establecimientos bancarios qu haran mas próxima su ruina.

Saben que la municipalidad está elejida con aplauso del pueblo, que su instalacion es cuestion de horas, que cualquiera de sus decisiones autocráticas llevan el sello de una nulidad orijinaria y de una instabilidad reconocida, pero, no obstante, *su afan por el bien público* los induce á sacrificar los recursos futuros del cuarto poder del estado y á admitir titaladas ofertas de millones y millones, que no tienen razon de ser cuando se habla de economías y limitacion del servicio.

En este último terreno, la novel y celebérrima comision municipal empieza ya á hacer travesuras.

El servicio de cuadrillas municipales ha sido suprimido.

Se habla de otras modificaciones *importantisimas* que han de operarse en los diversos ramos administrativos y en el personal interno de las oficinas.

Mejor que mejor.

Eso acabará de poner en evidencia el verdadero carácter de la tal comision y que espíritu predomina en sus conciliábulos.

Aconsejamos al pueblo adopte acerca de ella la divisa del sábio: *nihil admirari*.

Con mil truenos! Son muchachos alegres y simpáticos; *es necesario que aprovechen la mañana!*

Para qué son los millones?

Alto ahí, señora comision municipal de nuevo tipo!

Que vá Vd. á hacer con esos cuatro millones solicitados del Banco Nacional, con el importe de los títulos en caja que ofrece á descuento y que importarán probablemente otro tanto, y con los millones de millones que se le ofrecen salidos no se sabe de dónde?

Mire que el pueblo la observa y que es necesario hilar delgado para no darse con la piedra en los dientes.

Vd. acaba de destituir á las comisiones parroquiales só pretesto de economía, aunque maldito el gasto que ellas le hacian,—pero en fin cuando Vd. lo ha dicho sabrá lo que se decía,—Vd. acaba de suspender los trabajos públicos municipales,— Vd. anuncia un programa de ahorros y de supresiones (en el cual sería altamente sensible se incluyera Vd. misma.) y, sinembargo, millones se piden y millones se ofrecen sin que podamos saber á donde van á parar esas misas.

La estincta comision municipal, en la cual no predominaba el pensamiento esclusivo de dos de sus miembros, como en la actual, fué rudamente combatida por cosas parecidas, no obstante que la atencion de numerosos servicios justificaba la necesidad de recursos pecuniarios.

Los señores Sanchez Boado y Balcarce, directores de orquesta en la actual comision municipal, son privadamente dos cumplidos caballeros cuya probidad está tan resguardada de los tiros de la maledicencia como la de los antiguos miembros y de sus actuales cólegas sin voz ni voto,—pero la comision municipal se declara impotente y pide millones,—para qué son ellos?

La mision de los señores Sanchez Boado y Balcarce es fujitiva como el canto del cisne,—la competencia orijinaria de su nombramiento es dudosa,—su propia honradez vá á privarles de toda iniciativa útil; solo á la municipalidad próxima á instalar se corresponderá salvar la situacion afrontando responsabilidades tremendas que no entran por nada en el objeto puramente conservador de la actual comision de aparato,—sinembargo, se habla mucho de millones y se trata de comprometer mas aun el crédito agotado de la institucion,—para que son ellos?

Los señores Sanchez Boado y Balcarce ni pueden ni deben enredar mas en las cuartas á la pobre corporacion, so pena de merecer la severa censura del pueblo que los fiscaliza,—ya han escupido al cielo al destituir centros de colaboracion tan preciosos como las comisiones de hijiene,—ellos no pueden dar cumplimiento á la ley de presupuesto porque eso seria invadir funciones ajenas,—para gastos de papel y tinta empleado en trasmitir resoluciones que nadie ha de cumplir gratificacion á un sirviente que barra *su despacho*, media libra de yerba y una de azúcar para tomar mate y diez pesos de carbon para calentarse, para todo eso necesita poco capital,—y aun podian hacerlo á escote los nombrados,—pero, entretanto, se habla de millones,—para qué son ellos?

Los señores Sanchez Boado y Balcarce, que, segun nuestros informes son los que llevan la voz y el voto en la actual *comision municipal* deben meditar seriamente en que ninguna necesidad tienen de millones, porque su período ha de ser estéril, á ménos q' "un compromiso de conciencia" no los induzca á chancelar ciertas deudas locales cuya lejitimidad está aún en duda y que han de formar materia de espedientes voluminosos, ó que crean hacer un bien *al municipio* atando *con deudas irredimibles en largo tiempo* la accion y el pensamiento de las futuras corporaciones.

La comision conservadora nombrada por el P. E. no está en el caso de desconocer la gravedad positiva de nuestras reflexiones, y, si alguna duda queda aún en su ánimo, la desvanecerá con esta pregunta hecha á si misma: ¿para qué son los millones?

Comisiones de Hijiene

La primer gran embarrada de la nueva *comision municipal* ha sido suprimir las comisiones de hijiene, verdadera garantía de los intereses de barrio y que, por mas de un título, se han hecho acreedoras á la consideracion de todo el mundo.

Si bien reclamamos un poco de prudencia ante ese hecho, que reviste los mas vivos caractéres de irreflexion juvenil, cosa muy natural en una comision en pañales, debemos al mismo tiempo manifestar que ni en la esfera de la legalidad ni en presencia de los intereses públicos ha podido dictarse ahora ni nunca esa resolucion, y que, por consiguiente, los notificados están en el debor y en el derecho de no obedecer tal intimacion desautorizada.

Podran las consideraciones personales determinar á los honorables ciudadanos que forman las juntas de hijiene á pasar en silencio el abuso que se comete en nombre de no sabemos que ventajas, pero si privadamente adoptamos una línea de conducta en la cual sacrificamos todo ante el amor propio personal, no puede suceder eso tácitamente cuando por salvar ese amor propio comprometemos los intereses de todos y si es cierto que las comisiones de hijiene no deben quedar un momento mas en su puesto, so pena se las tache de una manera poco digna, creemos que ese momento debe empezar á contarse solamente despues de instalada la municipalidad.

El amor propio de sus miembros sufrirá el golpe de algunos dardos envenenados,—se les llamará ó traficantes políticos ó traficantes administrativos, pues, nuestros adversarios no reconocen terreno vedado, pero la mejor reparacion que podran obtener ante su conciencia y ante la vindicta pública, aunque en verdad no la necesitan ahora ni nunca, será una renuncia colectiva é indeclinable una vez constituido el poder central del municipio.

Por estas consideraciones, reputamos indispensable que las comisiones de hijiene, consultando la legalidad y los intereses públicos, recuerden á la *municipal* su mision y su orijen, le increpen su falta de atribucionas y de conocimiento práctico para abocarse cuestiones que no le corresponden, y rechazen esa intimacion desautorizada que podria tomarse por el grito de sedicion inaugural de un sistema de desórden administrativo.

Cloacas, adoquinado etc.

Tenemos datos suficientes para hacer la luz *sobre el modo como se hacen las cloacas etc. en Buenos Aires.*

Hay en todo ello cosas que dan risa y cosas que hacen llorar.

En nuestro próximo número hablaremos.

EXTERIOR

Noticias de Europa

ESPAÑA

Lisboa, Abril 15.

A los sangrientos combates del 26 y 27, ha sucedido una trégua que cada uno de los dos ejércitos republicano y carlista aprovecha para apestarse con mas vigor y mayor encarnizamiento á la pelea.

Si poderosos son los elementos que el general Serrano acumula y son formidables los medios con que cuenta para el ataque, no menos formidables son los empleados por los carlistas para la defensa, encontrando un poderoso auxiliar en la misma naturaleza de las inacesibles posiciones que ocupan. Ruda y sanguinolenta ha de ser esta segunda batalla, mayor aun si cabe el encarnizamiento entre los soldados de uno y otro partido; temeraria hasta la locura la acometida salvaje y despiadada la resistencia. Cítanse desafios parciales entre dos batallones navarros de las fuerzas del Pretendiente, cuya indecible bravura y arrojo confiesan amigos y adversarios, contra un batallon de cazadores republicanos; háblase de juramentos hechos por los mismos navarros para cojer una pieza á los artilleros de la libertad y la protesta de estos de no dejársela tomar. Cuando las guerras adquieren este carácter, imposible es ya dejar oir la voz de la humanidad, y cosa admirable! estos mismos ejércitos, que ayer se batian con tanto furor y que mañana aguardan con ánsia febril la señal para destruirse y despedazarse nuevamente, aprovechan hoy la trégua para estrecharse y abrazarse tanto jefes como oficiales y soldados, dando lugar á escenas conmovedoras y prácticas, de que únicamente las guerras civiles ofrecen ejemplo.

Combate del dia 26

He aquí la relacion que hacen algunos periódicos de Madrid de la batalla de este dia.

El combate, suspendido en la noche del 25, se ha reproducido esta mañana.

Dia de horrible fuego, mas sostenido todavía, si posible fué, es que el de ayer. En las primeras horas del dia hubo momentos durantes los cuales el estenso valle desaparecia bajo una densa nube de humo. Al principiar hoy el combate, la derecha, ó sea el cuerpo de ejército de Primo de Rivera, comenzó un movimiento de avance oblicuado hácia el centro, tomando la direccion de Pucheta por la ladera de montañas que recorre el ferro-carril de Galdácano. El brigadier Chinchilla, con seis batallones, quedaba á las fuertísimas posiciones conquistadas ayer á tanta costa.

El general Primo tenia que recorrer una série de colinas bien atrincheradas, atravesar un profu do barranco, conquistar las asperezas llamadas de los Dos Cuernos, frente al ferro-carril, y atravesando el bosque de Pucheta, caer sobre este pueblo, situado á la derecha de Las Carreras.

Tras un fuego infernal, llegaba el general á la trinchera que está á la salida del valle y la conquistaba con dos compañias á la bayoneta, teniendo la suerte de no perder un hombre. No descansó un momento y atacó los Dos Cuernos flanqueados por los batallones de Marina, penetrando al fin en el bosque. Puede decirse que este fué el momento mas dificil de la série de operaciones felizmente llevadás á cabo hoy por el general Primo de Rivera. En frente de este bosque, y dominándole en el mismo ferro-carril, habian construido los carlistas una formidable trinchera cuyos fuegos abrazaban á nuestras tropas. No vacilaron esto un momento, y continuaron su camino á pesar del nutrido fuego de los facciosos.

Aqui quedó herido el ayudante del brigadier Terreros, comandante de caballeria Sr. Selgas, que recibió un balazo en un hombre, con tanta fortuna, que esta misma tarde ha podido marchar á Castro. Nuestras tropas atravesaron al fin el bosque y se lanzaron á la bayoneta sobre Pucheta.

Fué un momento terrible en el que nuestros bravos soldados tuvieron que sufrir una verdadera lluvia de plomo.

Desalojados los carlistas de San Martin, Muñatones y de las Carreras, los que guarnecin las crestas de Montañol y Montes, unidos á ellos, se corrieron á la cañada de Pucheta y de allí á las trincheras del monte de Altamira, para contra restar el movimiento envolvente que estaba ejecutando el bizarro Primo de Rivera y que honra mucho su carrera militar. De nada les servió esfuerzo tan supremo, pues el á la izquierda; sin cambiar en un ápice su plan de ataque, presentaba pocos soldados en combate y los relevaba sin cesar con los de su propia reserva, que aguardaban el turno é iban ganando terreno en derredor de las hnestes enemigas.

El valiente batallon de las Navas, que tanta gloria alcanzó en la jornada de ayer, tuvo un sinúmero de bajas. El enemigo sin embargo, no pudo resistir aquel torrente y á las 4 de la tarde caia Pucheta en nuestro poder y se realizaba la union de las divisiones Loma y Primo de Rivera.

COMBATE DEL DIA 27

El fuego rompió al amanecer con igual furia por ambas partes. Los carlistas habian reforzado su trinchera de San Pedro con los batallones de Andéchanga, situados hasta ayer al otro lado de Montañol, entre este y el monte Lucero.

Los batallones de Navarrete habian igualmente aumentado el número de los defensores de las trincheras situadas en las altura de nuestra defensa.

A las ocho próximamente dos batallones del 2° cuerpo tomaron una trinchera construida la noche anterior en la parte superior de un valle y desde la que impedian los carlistas el paso á nuestros soldados para atacar la gran trinchera angular que el enemigo tiene unos 600 metros mas arriba de la via férrea de Galdumes. La trinchera fué primero batida por la artillería y cuando nuestros soldados entraron en ella, estaban destruidas todas las obras, y encontraron en el centro un monton de cadávores. Por este lado, extremo de la línea derecha de nuestro ejército, no se hizo hoy otra cosa sino conservar las posiciones despues de tomada la trinchera.

Mas abajo la lucha tomó mayores proporciones. Desde la altura que domina Pucheta, la division mandada por el brigadier Morales de los Rios, hizo un fuego terrible contra los atrincheramientos del otro lado del valle, ayudada por cuatro cañones que durante la noche habian sido colocados en dos puntos estratéjicos y que batian por el flanco á los carlistas. Allí fué herido el general Primo de Rivera, al hacer un reconocimiento en medio de una lluvia de balas. Hubo entonces un momento supremo en que vaciló la cabeza de la division mandada por este general. Obsérvalo el duque de la Torre, que se hallaba no lejos de ella, corre á su encuentro, pónese á su frente y da la órden de proseguir la marcha á la carrera.

Una bala enemiga hace caer, mortalmente herido, al corneta de órdenes que llevaba á su lado, y que apoyaba su mano derecha sobre el arzon de la silla del duque de la Torre, para seguir el trote de su caballo.

"¡Otra corneta! ¡Adelante valientes soldados!" grita el glorioso caudillo, y la division completamente rehecha ya y animada por el ejemplo del general en gefe, sigue á este, ansiosa de combatir al enemigo, sube á paso de carga la empinada cuesta de Murrieta, en medio de una nube de balas, y arrolla á la bayoneta á los batallones carlistas que defendian la entrada del pueblo.

El duque de la Torre sale ileso de esa lluvia de plomo, sin otro percance que el de un brazo q' fué á dar en el estribo, y Murrieta queda en nuestro poder, no sin haber pagado cara tus defensores la temeridad de haber esperado á nuestras fuerzas.

Uno de los primeros batallones que dieron el asalto á esa posicion era el de Marina, mandado por el ilustre contra-almirante Topete que quizo tomar una parte activa en la batalla de ese dia. La conducta de ese batallon en semejante trance la esplican bien elocuentemente las bajas que ha sufrido. Al bravo Topete, que iba á su cabeza, le alcanzó una bala, pero pasó de través causándole solo una lijera rozadura.

Entre los gefes que han sellado con su sangre la reputacion militar adquirida en gloriosos hechos anteriores, fué uno de los primeros el general Loma, que recibió dos heridas leves, que no le imposibilitaron seguir al frente de su columna.

Le siguió el intrépito Primo de Rivera que cayó cual un héroe, pensando en la victoria, no en la muerte, pues cuando oyó al general en gefe que fuese llevado á Somorrostro, replicó sin vacilar:

"No, mi general, á Murrieta! Quiero ir hasta donde han llegado mís soldados."

El brigadier Blanco cayó tambien herido, siendo reemplazado por el Sr. Sanchez Mira; pero apenas se le hizo la primera cura se presentó con el brazo vendado á este último, diciendo que no podia ceder su puesto y que seguiria en él hasta que le quedase una sola gota de sangre en las venas.

Donde tan comunes son los actos heróicos es imposible la enumeracion. La artilleria ha tenido ocasion de distinguirse, pagando noble tributo con la muerte de su coronel Rodriguez Quintana.

Ya no hay Pirineos, decia Luis XVI. Ya no hay línea divisoria en estos dos campos enemigos, diré yo á mi vez. En efecto, no hay trincheras ni centinelas, ni escuchas, ni ninguno de esos indispensables detalles propios de dos campamentos enemigos. Estamos confundidos. De dia y de noche esto es una recíproca romeria. Por la derecha, por la izquierda, por el centro, por todas partes se entra y se sale de los atrincheramientos carlistas, se visitan sus líneas, se conversa con sus gefes y soldados, se cuentan las impresiones, los sucesos, las bajas de una y otra parte, se buscan los antiguos amigos, se estrechan las manos de los conocidos, y se hace, en fin, todo aquello que dos amigos ó dos hermanos, largo tiempo separados, realizan al encontrarse de nuevo.

A veces toman juntos café y coñac. En nuestro campo los carlistas tienen la misma libertad. Entran y salen cuando quieren. Solo les esta prohibido acercarse á nuestras baterias y reductos avanzados.

No sé si estimulado por la curiosidad, ó por mis deberes de corresponsal, he seguido la general corriente, y atravesando nuestras líneas avanzadas he llegado hasta mitad del pico de Serantes. Al pasar por las cercas de Murrieta hemos encontrado reunidos en círculo y en espansiva conversacion con los jefes y oficiales de nuestro ejército, á un coronel, un comandante y cuatro ó cinco oficiales carlistas. Los soldados cabos y sargentos enemigos, se hallaban tambien mezclados con los nuestros. Ya en terreno carlista y á mitad del cerro de Serantes, habia al llegar nosotros como unos 400 carlistas de diversos batallones, y entre ellos muchos jefes de graduacion cuyos nombres ignoro. Pocos momentos despues se habia formado un estraño círculo, compuesto de liberales y carlistas.

Carlistas: el titulado brigadier D. Diego de Honostrosa, hermano del marqués de Villadarias; D. Cárlos Calderon, que manda el segundo batallon navarro; el marqués de Besoya, ayudante de Elio; el Sr. Ortiz de Zárate, ayudante de Dorregaray; otro titulado coronel, dos comandantes, y un ayudante presumo que de Henestrosa.

Liberales: los brigadieres Montenegro (primo de Henestrosa,) Sanchez, Mora y Blanco (íntimos amigos de Calderon), los ayudantes del duque de la torre, marqués Ahumada y Vazquez Quelpo, el comandante Valarino (primo de Ortiz de Zárate,) el médico mayor señor Rañoy, otros oficiales cuyo nombre ignoro, y los *paisanos* que antes he citado.

Al principio no se habló una palabra de la guerra, allí nadie iba guiado por otro sentimiento que el de la familia ó el de la amistad, y las conversaciones se reducían á averiguar la suerte que á cada cual había cabido en los pasados dias de lucha, y á espresar la mútua satisfaccion de ver ileso al amigo ó pariente por inclinacion ó natulaleza convertido en enemigo por la reconcentrada saña de la política.

Pero como es natural, se trató luego de las probalidades de la campaña, y entónces no acordándose cada cual sino de la causa que defiende, todos mostraban igual confianza y la misma reserva en revelar nada que pudiera servir al adversario. No fué sin embargo, tratar esta última que no supiéramos de labios autorizados noticias de gran importancia para nuestras armas, las cuales voy á reproducir bajo la fé de los carlistas, á quienes las he oido y á quienes juzgo personas incapaces de mentir.

El número de bajas que han tenido los carlistas durante los últimos tres dias de lucha pasan de 2,009 de las cuales 1,400 lo menos son producidas por la artilleria.

La muerte de Ollo y de los jefes que con él estaban ocurrió de la siguiente manera:

Al amanecer del dia 28 se hallaban en la puerta de la casa llamada del cura, dos kilómetros a la izquierda de la iglesia de San Pedro, Elia, Dorregaray, Lizarraga, Ollo, Radiea, el auditor de guerra, dos coroneles, los ayudantes de los generales y algunas personas mas hasta el número de uuas treinta. Salia el sol, y Elio que padece mucho de la vista instó a Dorragaray y Lizarraga á marcharse de aquel sitio, porque ofendian los rayos del astro naciente, y en efecto, se bajaron por una cañada cubierta todavia de sombra. Pocos momentos despues, la bateria del 3° montado situada en Las Carreras y que mandaban los Sres. Alberico y Michel, se disparaba la primera granada del dia contra aquel grupo, que habia sido divisado por aquellos vigilantes artilleros, y con tan funesto acierto fué dirijido el proyectil, que cayó en el centro del grupo.

Ollo perdió de raiz la pierna izquierda y la espeleta fué á clavarse en su pecho, muriendo instantáneamente.

Uno de los coroneles murió tambien en el acto.

El auditor destrozado el pecho, sucumbió á las seis horas.

Un casco de granada llevó á Radica parte del muslo izquierdo; pero recogido y curado al instante, se le trasladó al Hospital de Santurce.

Henestrosa y Calderon decian que Radica vive, aunque su estado es muy grave; pero un cabo carlista del segundo navarro me decia momentos despues que él lo habia amortajado ayer en Santurce.

Muerto ó vivo, infiero que el tristemente célebre cabecilla no podrá ya tomar una parte activa en esta campaña.

El mismo señor Calderon referia que cuando llevaban á Radica el hospital de Santurse dijo: "Bien merece una cruz pensionada el artillero q' ha disparado esa granada."

El segundo batallon navarro, al decir de su coronel, ha tenido 694 bajas durante los 3 meses de campaña que lleva á las órdenes del señor Calderon. El dia 27 una sola granada hizo volar á tres de sus hombres, sin que por eso decayera el ánimo de sus compañeros.

Muertos Ollo y Radica, los navarros han pedido un general suyo para continuar la guerra. Se ha mandado á buscar á Mediri; pero cuantos conocen la actitud en que se halla colocado, dudan que venga.

—No es solo la naturaleza la que les presta á los carlistas admirables recursos para hacerlos casi inespugnables, sino que entra por mucho el arte, y es preciso confesar que están magistralmente construidas bajo la direccion de entendidos ingenieros, y sobre todo, del ex-comandanre de Marina, Partero.

Han horadado de un modo estraño los montes de San Pedro, Montaño grande, Santa Juliana y demás estribaciones, construyendo en ellos admirables túneles, que vienen á ser una especie de raductos, á cuya entrada tienen trincheras de arena unas, de fábrica no pocas, otras blindadas, que han formado con railes y máquinas del ferro-arril de las minas de Galdames.

Naturalmente, por mucho que sea el efecto de nuestros cañones, cuya primera bateria consta de 13 del sistema Krupp, y á pesar de la corta distancia (unos 300 metros, á que están colocados de las posesiones del enemigo) han de emplearse aun algunos dias en romper esa formidable línea de defensa.

—En el Montaño tienen establecidas los carlistas tres líneas de trincheras, habiendo subido á cúpis de ruedas de wagones para precipitarlas sobre los soldados cuando á ella quieran subir.

Otras noticias de Europa y Norte-América

Entraron á nuestro los vapores ingleses "Puno" de la línea del pacifico y "Douro" de la línea real.

Como se sabe ya, nos traen noticias hasta el 15 de Abril de Lisboa, 10 de Inglaterra (y 14 via telegráfica) 9 del Havre y Paris, 8 de Alemania y Bélgica.

Los fondos Orientales en Lóndres habian declinado de 73 1[2 á 72 1[2 segun hemos visto en el *Standard* de Lóndres del dia 9.

Los fondos argentinos, por lo contrario, habian obtenido alguna mejora.

El Banco de Inglaterra mantenia aun la taza al 3 1[2 p%. Sin embargo, la tirantez monetaria seguia y en plaza el descuento variaba de 3 3[4 á 3 7[8 p%.

El sebo se cotaba en Lóndres el dia 9 á 37[9 d y 38.

TELEGRAMAS
(VIA LONDRES)

New-York, Abril 8 de 1874.

La legislatura de New-York, y el gobernador del Estado de New-York, protestaron contra todo aumento ó estension de los *green backs* (papel moneda.)

—El oro fluctuaba entre 113 3[4 á 13 1[4 y cerró el dia 9 á ps. 113 1[2 papel, por cien pesos oro; lo que establece una suba de 2 p.% sobre el oro segun las anteriores noticias que teniamos. Este es el resultado del estado inseguro de la moneda en los Estados-Unidos, producido por el curso forzoso, y por las nuevas tentativas de cierta fraccion de la Lejislatura Americana en sentido de la estension de la moneda llamada *Green Backs*.

Washington, Abril 2.

Del (*Daily Courrier* de Liverpool)

Un aumento de 46 millones de dollars moneda corriente para fondo del Banco Nacional ha sido autorizado por el Senado.

Liverpool, Abril 14 á la 4 y 45 m. de la t.

Cueros salados de novillo de Montevideo de 66 lbs á 8 d. por lbs. De 65 3[4 á 7 7[8 d.

Piedes de caballo saladas—De Bs. Aires á 15 s. 6 d.

Sebo—De novillo á 30 s. 6 d. quintal. De carnero á 37 s.

New-York, Abril 12.

Oro 113 5[8.

Harina 6 ps. 50 á 6 ps. 70 barril. Maiz 90 cts. bushel 1[2 de fanega.

Barcelona, Abril 13 á las 3 de la t.

Vinos—En baja á 160 pesetas pipa.

Salidas para Buenos Aires "sales vapor Pampa."

Cargando para Buenos Aires, "Concepcion" "Pepa" "Celestina".

Para Montevideo, "Mongino" "Cloiide".

Amberes 18.

Cueros—Buena situacion.

Lana—Precios firmes.

Sebo—Encalmado.

Coruña 11.

Cueros—Faltan arribos existencias escasas de clase inferior.

Londres 13.

Consolidados ingleses 93 5[7.

New-York 11.

Petróleo refinado blanco tipo 15 1[2 centimos galon.

Harina ps. 6.50 á 6.70 barril.

Trigo ps. 4.60 doc bushel.

(CIRCULARES DE COMERCIO)

New-York, Marzo 28 ds 1874.

Cueros—Buena demonda á precio firmes.

Ventas:

4935 de Buenos Aires procedentes de Amberes 23 lb. á 25 cts.

2475 de Rio Grande 21 1[4 lb. á 25 1[2 cts.

Arribos en esta semana, 31105 de Buenos Aires.

Total de importaciones desde el 1° de marzo. 190420 de los cuales fueron:

65000 de Buenos Aires, Entre-Rios.
3000 de Montevideo.
13000 de Rio Grande.
1000 de Centro-América.

Lanas—Contra lo que se esperaba el mercado ha estado muy animado esta semana cerrando á precios muy firmes. Los fabricantes se quejan de la falta de buenos surtidos donde elegir.

Las de Montevideo son bastantes solicitadas pero es muy reducida la existencia y de mala calidad.

Harinas—Han tenido un pequeño aumento de precio debido á las órdenes recibidas últimamente de Inglaterra.

Tarragona, Marzo 23 de 1874.

Cueros—Ventas encalmadas en razon de la aglomeracion de arribos, ofrecidos á Drs. 25 qq. de peso 22 á 23 lib.

Vinos—Siguen encalmados y precios nominales si se esceptúa los destinados para la Plata que han esperimentado un ligero aumento, cotizándose.

Rio de la Plata, pipa catalana Drs. 35 á 35.

Lóndres Abril 9.

Cueros—Secos por lib. 1a. pesados 10 á 11 d.; idem ordinarios 9 á 9 1[2 d.; livianos 11 á 12 d.; 2a. 8 1[2 á 9 1[2 d.

Salados de saladero de novillo 7 1[2 á 8 1[4 d.; livianos id 7 1[2 á 8 1[4 d.: vacas 7 1[2 á 8 d.—Calma.

Se han ofrecido varios cargos desde el continente.

Sebos—El del Rio de la Plata ha sido poco solicitado y las ventas públicas del mes de Marzo se limitaron á 485 cascos, habiendo esperimentado los precios una pequeña depreciacion.

Saladeros de vaca de 38[6 á 39[; inferior 37 á 38; de carnero 37[6 á 38[3; inferior 36 á 37[.

Lanas—Las del Rio de la Plata firmes y en buena demanda; las del Perú 1[2 á 1 d. mas que en las anteriores subastas.

Las partidas de lanas coloniales recibidas hasta este dia, para la venta pública que ha de principiar el martes 28 del actual, comprenden: 28444 fardos de Sidney; 88,538 id de Port Phillip, 4,351 id de Van Diemen; 27,034 id de Adelaide; 42 id de Rio Sivan; 11,411 id de Nueva Zelandia; 21,459 id de Cabo de Buena Esperanza—Total 181,279 fardos.

Desde que concluyeron las subastas del mes anterior los precios se conservan firmes; la demanda es buena, tanto para el consumo interior como de exportacion y se han vendido bastantes partidas á los tipos mas altos de las últimas cotizaciones.

Marsella 6.

Lanas—Continúan favorables. Se han efectuado negocios desde 1 fr. 75 por Buenos Aires á 2 fr. 50 por Montevideo.

Amberes, 8 de Abril.

Cueros—Los cueros se mantienen en favor pero la escasez de arribos y lo reducido de las existencias contribuyen á que las transacciones no sean mas importantes. Se han vendido solo 4551.

Lanas—En buena demanda por parte de la fabricacion, sosteniendo los precios corrientes que acusan una suba de 15 céntimos sobre los tipos de las últimas subastas, para las lanas de Buenos Aires y de 15 á 20 céntimos por las de Montevideo.

Los precios por las de Montevideo son:

Sajonas y mestizas	250	á	290
Metizas 1a	225	"	275
" 2a	230	"	266
" 3a	225	"	240
" 4a	210	"	235
Borregos	235	"	290

Sebos—Mejoran los precios de la cotizacion anterior no obstante la poca solicitud del articulo en esta semana. Cada dia son mas raros los sebos del Rio de la Plata disponibles á la venta, lo que contribuye á mejorar el precio de su cotizacion dando esta circunstancia motivo al gran retraimiento de parte de los compradores. En la semana actual se han tratado:

20 pipas saladeros de vaca de Montevideo á ps. 23 por 50 k.

Pretendese hoy por el sebo de carnero 21 2[4 á 22 fl. y por el de buey 23 fl.

A este límite no quieren ceder una buena partida disponible.

La existencia el 1° del actual era de 246 pipas de vaca 680 id carnero y 1480 id id medias.

Pieles lanares—Continúan muy firmes los precios pero lo reducido de la existencia no no dá márgen á realizar operaciones de importancia, así es que solo podemos registrar la venta de 9 fardos de Rosario, merinos á fr. 162 1[2 5 id Buenos Aires, campos á fr. 122 1[2, 3 id id corderos y pedazos á fr. 80.

Cotizaciones Montevideo.

Merinos fr. 275 á 215; Mestizo 1ª id fr. 170 á 210, id 2ª id 165 á 205; id 3ª id 160 á 200; corderos grandes 130 á 160; pelados 100 á 130; 1[2 y 1[4 lana 145 á 170.

Existencia—152 fardos grandes y 155 fardos corderos.

Havre, 8 de Abril de 1874.

Cueros—Es favorable la situacion del mercado para este artículo cuyos precios se mantienen bastante firmes al tipo de ias últimas cotizaciones.

En esta semana se han vendido:

700 de Montevideo, salados saladero de novillo á fr 84 los 50 kilog.

1000 de Buenos Aires secos de vaca á fr. 155.

4800 de Nueva York, salados de vaca, de fr. 60 á fr. 64.

Los arribos durante la semana fueron:

1466 salados de Buenos Aires.

El movimiento de este artículo durante la 2.ª quincena se detalla como sigue:

Secos del Plata—Importacion 5383, ventas 2432; existencia en 31 de Marzo, 35458.

Salados del Plata—Importacion 859, ventas 19623, existencia 13436.

Pieles de caballo—Importacion 1450 secos y 1595 salados.

Ventas: 445 secos y 1984 salados. Existencia 6734 secos y 15708 salados.

Los cueros de saladero de novillo han tenido y continuan gozando buena demanda, habiendo subido dos francos.

Los arribos de esta semana ascienden á 639 secos y 1139 salados de Buenos Aires.

Está anunciada para el dia 10 una subasta de diversas partidas de cueros entre los cuales figuran 1991 del Rio de la Plata salados de novillo, 283 secos de id, 3627 pieles de caballo, 3017 cueros salados de Lima y 832 de id secos.

Sebos—Escasas han sido las transacciones realizadas durante la presente semana.

Los de saladero de vaca del Plata se cotizan nominalmente de fr. 46.50 á fr. 47 por 50 kilog. y los de carnero de la misma procedencia á fr. 45.50.

La existencia que habia en el mercado el 1 del actual era de 4803 pipas y 5530 medias pipas.

Cerda—La situacion es favorable. Se vendieron 4 f. del Plata á 140 fr. los 50 kilos.

Existencia—427 fardos.

Plumas—Precios muy firmes, no hay surtido. Ventas: tercia parte de cada clase 14 á 18 fr. 1[2 kilo las grandes 25 fr; medianas 14 á 16 fr; chicas 12 á 10 fr.

Lanas—Facil colocacion en el mercado pagando los compradores á los tipos corrientes de la cotizacion.

Para el consumo se han vendido:

273 fardos Montevideo súcia de fr 145 á 280 por 50 kilos.

275 Buenos Aires súcia de fr. 180 á 202;50 por 50 kilos.

Las existencias en 1° del corriente eran 10629 fods de los cuales 7305 de la Plata detallados como sigue:

6506 de Buenos Aires.
799 de Montevideo.

Pieles lanales—Calma.

Existencia—225 fardos carnero, 447 id cordero.

Debemos á una de nuestras principales casas de comercio lo siguiente:

Lóndres 9 de Abril.

Importante circular de L. W. y C°.

Cueros salados— Pocos negocios de que dar cuenta. El mercado está nominalmente firme y los precios están mas ó menos á las contaciones anteriores. En Amberes han habido muy pocos negocios y pensamos que seria dificil obtener los precios cotador hasta hoy no han habido fuertes llegadas de la nueve faena, pero si estas aumentason somos de opinion que los precios bajarán.

Lana—El mercado está en una condicion satisfactoria sin embargo de las grandes cantidades que están llegando para las próximas ventas coloniales públicas que tendrán lugar el 28 del corriente.

Los precios establecidos al principio de las ventas públicas del 27 del pasado fueron sostenidos hasta las clausura de esas ventas; lo que es un antecedente descorocido hasta ahora, es la gran demanda que hay en venta particular á pesar de aproximidad de las ventas públicas y creemos que los precios actuales serán mantenidos.

En Amberes y Havre ha habido una série no interrumpida de negocios al rededor de los precios últimos, y en algunos casos una pequeña mejora ha sido conseguida.

Lanares—Las próximas ventas públicas están señaladas para el 21 del corriente donde se presentarán 4000 fardos.

Los Stocks están firmemente sostenidos y anticipamos que se conseguirán los últimos precios obtenidos.

Cerda mezcla—Pocos negocios. Notamos la buena mezcla 14 á 15 d. fr. lb. En Amberes la existencia es reducida y los precios están un poco mas altos.

Cenizas y huesos—La primera se vendió á lb. est. 5. 4[7.0 p.% de fosfato. Los últimos valores: caracúes lb. est. 8 á 5[comunes lb. est. 7 5[.

ESTADOS-UNIDOS—No hay variacion en los precios de los cueros. En lanas el mercado está muy mal suplido y las lanas de la trasquila del país han sido vendidas mas temprano que lo general; algunos negocios se han hecho en lanas del Plata aunque á precios muy malos.

El 8 del actual el oro cerró á 113 3[4—Cambio sobre Lóndres á ps. 4.85 m[c.

El Banco de Inglaterra queda á 3 1[2 p.% y al presente no hay indicacion alguna de una suba, aunque siempre por esta época la suele haber.

Frutos del País

No han tenido casi ventas de frutos en las barracas, en el dia de ayer.

Solo conocemos la venta de 25 fardos pieles lanares á los precios siguientes: los de tercio de lana á lana entera de la trasquila pasada, 13 cts. lib. pelados 1 $ 40 docena; desechos 70 cts. id.

A última hora se avisa la venta de 10,000 cueros salados del Uruguay á precio que se reserva y se supone á menos de 8 $ 50 las 75 lib. á bordo.

IMPORTACION—Tuvieron lugar las siguientes ventas.

150 bordalesas vino francés de Burdeos marca Costeaux—Reservado, que se dice ser á 28 pesos despachado.

109 barricas yerba de Paranaguá sin marca, arb. 2 ps. 20 despachado.

62 barricas azúcar terciada de Pernambuco—Reservado.

50 id id vieja id 1 ps. 20 arb. despachado.

24 cuarterolas vino seco 72 ps. despachado.

14 tambores queso Gruyere—Reservado, (se dice á 30 cts.)

15 cajones queso inglés de Chester, al rededor de 40 cts. lib. despachado.

Faena de Rio Grande.

La matanza de Rio Grande hasta el 23 del ppdo segun carta de persona fidedigna, es 201, 736 cabezas contra 263,018 del año ppdo. en igual época.

El "Puno" y el "Douro"

Llegaron á Montevideo los dos juntos frente al puerto, á eso de las 9 de la mañana.

Se nos asegura que era una linda vista ver á estos dos vapores llegar empeñando una lucha, en la que el *Douro* llevaba toda la ventaja desde que podia a su voluntad dar toda la fuerza de sus máquinas, mientras que el *Puno* tenia que ceñirse á las órdenes del Directorio sobre la fuerza que habia de usar en su marcha,

El *Puno* salió de Lisboa DOS DIAS despues del *Douro* puesto que sus noticias alcanzan al 15 del pasado, y á pesar de haber tenido que ceñirse al itinerario marcado por el Directorio estrictamente, ha llegado á este puerto casi en el mismo momento que el *Douro*. De no haber sido asi, el *Puno* habria estado aqui hace 3 ó 4 dias.

Es un magnífico buque, de grandes comodidades y de un servicio esmerado.

Ultima hora

EL EMPRESTITO POR RESCATE DE DEUDAS

Tenemos motivos prra creer que es indudable la noticia que ayer á última hora circuló con generalidad, de que el empréstito habia FRACASADO COMPLETAMENTE; y que los comisionados se ponen en viage para este país.

Noticias del dia

El coronel don Manuel Navarro—Este distinguido soldado de nuestro ejército ha llegado á esta capital.

Deseamos al amigo y noble soldado de Caseros una permanencia agradable y feliz entre nosotros.

Nos dicen que pronto piensa el coronel Navarro pasar para el Uruguay; si esto es así, suponemos que nuestro Presidente no dejará de utilizar sus servicios en esa noble provincia argentina.

Mala noticia—Hace algunos dias que reina entre nosotros una especie de colerina que es preciso vijilar y atender.

¡Ojo y mas ojo! no sea que la fiebre amarilla, que reina en Rio Janeiro, se nos introduzca cuando menos la esperemos.

Farsas mitristas—Ayer ha visto la luz pública en los diarios de ese color político, un MANIFIESTO inesperado y original, despues de la presentacion al Congreso por los diputados vencidos el 1° de febrero.

Ahora, despues de leer esas líneas, solo nos resta recomendar á los supuestos electores para presidente, al Dr. Uriarte.

¡Oh mitristas!

Electores—para el futuro presidente de la república, hechos á dedo por el general Mitre.

Hélos aquí:

José de Lavalle—Francisco Chas—Anacarsis Lanuz—Joaquin M. Cazon—Serápio A. Zemborain—Angel María Mendez—Francisco G. Mollna—Felipe A. Llavallol—Sebastian N. Casares—Ambrosio P. Lezica—Diego Gonzalez—Máximo Fernandez—Mariano Castex—Eleuterio S. Mujica—Juan G. Peña—Pedro A. Saenz Valiente—Juan Antonio Argerich—Luis Lagos—Exequiel Ramos Mejia—Facundo Quiroga—Juan José Lanusse—Cárlos P. Rodriguez—Gil María Tapia—Máximo Cabral—Mariano Unzué—Lucas Lubo—Jacinto A. Malbran—Reinado Otero—Manuel Benitez—Norberto Quirno—Juan A. Figueroa—Manuel J. Ocantos—Nicolás Herrera—Valerio Galarce—Hortensio Mendez—Sandálio Boer—Joselin Huergo—Antonio Pareja—Bernardo Iturraspe—Florencio Garrigós—Belisario Roldan—José Fernandez—Juan Estevan Trejo—Ezequiel Zapiola—Pedro Fragueiro—Juan J. Bedoya—Ignacio Correa—Anacleto Pinto—Bartolomé Vivot—Gavino Coeli—Federico Llosa—Julian Gonzalez—Octavio Ferrando—Ramos Mejias.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—El Secretario de esta Asociacion ha pasado la siguiente nota á todos los sócios:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.

Señor sócio:

El señor Presidente ha dispuesto se reuna la Sociedad, en Asamblea General, el Domingo 9 del corriente, á las 12 en punto del dia.

El objeto de la reunion es para tomar en consideracion las renuncias presentadas par el Tesorero, Vice-Presidente, tres Vocales y dos Suplentes, nombrados para componer el 18° Directorio.

Se suplica á los señores sócios la mas puntual asistencia en vista de aproximarse la recepcion del nuevo período administrativo.

Saluda á vd.

Pantaleon Peñaflor.
Secretario.

NOTA—La recepcion del nuevo Directorio, que será el 24 de Mayo, tendrá lugar en el nuevo edificio, siendo la presente la última que se celebrará hasta entónces.

Magnífico cuadro—Llamamos la atencion de las personas inteligentes pasen á ver el magnífico cuadro al óleo orijinal del célebre pintor español D. Ricardo Balaca, representando el embarque de Cristóbal Colon en el puerto de Palos para descubrir la América.

El cuadro está en exhibicion en la sala de avisos calle de la Florida casa del señor Guerrero.

Empréstito—El Banco Nacional ha acordado á la nueva comision municipal un anticipo de ciento cincuenta mil pesos fuertes para poder hacer frente á sus primeros gastos.

Gaz—Desde el lunes de la próxima semana la ciudad estará otra vez iluminada á gaz suministrado por la empresa primitiva.

Pueblo Almirante Brown—La comision encargada de llevar adelante todos los trabajos que tiendan al adelanto material de este lindo pueblo, celebra el domingo una reunion que tiene por objeto, préviamente autorizada por el gobierno de la provincia, efectuar el nombramiento del Juez de Paz.

Estreno—Antenoche tuvo lugar en el teatro de la Alegria el debut del nuevo tenor Sr. Della Costa.

El público lo recibió con agrado, recibiendo calorosos aplausos en todos los momentos que hacia oir su simpática voz.

Esperamos verlo en otras obras para poder juzgarlo con mas detencion.

Mañana se canta la Catalina.

El "Senegal"—Este vapor paquete francés sale hoy de nuestro puerto con destino al de Burdeos, haciendo escala en los intermedios.

Detenidos—En la casa de Policia se hallan detenidos diez y nueve individuos remitidos por distintas autoridades por motivo de transitar con bultos por las veredas.

Robo—En una roperia de la calle de Chacabuco, penetraron ladrones ante noche y lograron sustraer algunas piezas de géneros y una regular cantidad de pañuelos de cachemir.

Aceptacion—La Comision Municipal se ha dirijido ayer á los Sres. D. Miguel Nazar, D. Rodolfo Bunge, D. Eduardo Castman y D. Daniel Gowland.

Comunicándoles haber sido aceptadas la renuncia colectiva que presentaron del cargo de Municipales.

Armamento—El Gobierno Nacional ha recibido cinco mil fusiles Riqmington, los cuales serán destribuidos en los batallones de línea.

Camino de Palermo—La nueva comision Municipal piensa hacer arreglar el camino de Palermo.

Rio Janeiro—El primero del corriente entra á Montevideo la polaca española Rita, el vapor ingles Galileo, lucre holandés Kormapoleta, patacho Maria y bergantin portuguez Damino.

Azul—Publicamos á continuacion los siguientes datos sobre frutos del pais—

Cueros vacunos	7634
Lanares docenas	6425
Yeguarizos	1200
Animales en pié	
Vacunos	11196
Lanares	16927
Yeguarizos	2970
Arrobas lana	67700
Cerda	1300

El Liebnithz—Hoy sale de este puerto con destino á Amberes esto paquete inglés.

Presos—Han tenido entrada en la Policía en las últimas 24 horas 49, por distintas causas.

Argentinos	11
Franceses	2
Españoles	23
Suizos	1
Austriacos	1
Italianos	10
Portugueses	1
Total	49

El Presidente de la República—No asistió ayer á su despacho por hallarse un poco indispuesto.

Ministerio de Instruccion Pública—El Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Vicente F. Lopez, ha pasado una nota á este Ministerio en contestacion á la que habia recibido hace algunos dias sobre "Reforma del Código Penal".

Al servicio de las armas—Por el vapor "Espora" han llegado 57 individuos remitidos por el gefe político de la Paz, para ser distribuidos en los cuerpos de línea.

Profesor de dibujo—Por el Ministerio de Instruccion Pública ha sido nombrado el Sr. D. Gregorio Torres, profesor de dibujo natural del Colegio Nacional de Mendoza.

Cable telegráfico—Se ha recibido en Rio Janeiro el siguiente telégrama:

Bordo el vapor *Gomes* 28 de Abril.

Estamos llevando para tierra la punta del ca-

ble telegráfico que liga Rio Grande á las provincias del Norte.

La compañía de la Opera—Viene en el *Poitú*. Llegará mañana ó pasado.

Ladrones aprehendidos—A la actividad recomendable de los Comisarios de Policia Sres. Igarzabal y Wright, se debe la captura de los autores de varios robos practicados en estos últimos meses.

Entre los que han sido tomados se encuentran los autores del robo de terciopelos y groes que en gran cantidad fueron sustraidos hace poco tiempo de la tienda de modista, sita en la calle de Florida entre las de Rivadavia y Piedad.

El celo de dichos señores en el cumplimiento de sus deberes, los hace cada dia mas recomendables á la consideracion pública.

Diputados nacionales—Hoy se reunió esta cámara.

Despues de prestar el juramento de Ley, se incorporó el Dr. D. Eujenio Cambaceres, Diputado por Buenos Aires.

En cámara se ocupaba de considerar las elecciones practicadas en Tucuman, Catamarca, y otras Provincias.

En momentos que cerramos esta Seccion eran aceptados los díplomas de los Diputado por Tucuman.

El Dr. Videla Dorna—El Presidente de la República, ha firmado ayer un decreto nombrando al Dr. D. Jervàcia Videla Dorna, secretario de la legacion argentina en Estados-Unidos.

Por cartas particulares sabemos que el Dr. Videla se encontraba en Lóndres, de donde se trasladaria à New-York.

Funcion reiijlosa—Mañana tendrá lugar en la Iglesia Metrpolitana, la ceremonia de consagracion de óleos.

El acto será presidido por el Arzobispo Monseñor Aneiros.

Una gran parte del clero de esta ciudad y el cabildo Eclesiástico asistirán tambien á él.

Estos oleos son los que se practican anualmente para administrar los sacramentos del baustismo y de la estremacion.

Lo primero es lo primero—En una ciudad de la América del Norte gran número de *padres de familia*, han formado un convénio por el cual se comprometen á no enviar á sus hijas à que aprendan música; sino despues de hallarse perfectamente adiestradas en el arte de amasar pan y en todos los principales servicios domésticos.

Las infelices doncellas estàn muy desconsoladas con semejante *Convencion paternal*, contra la cual protestarian tambien seguramente algunas de nuestras lectoras.

Sin embargo, nosotros apoyamos la paternal y previsora medida; por que con ella nada pierden las bellas artes, desde que se trata de un simple aplazamiento para los estudios que sirven de precioso ornato á la mujer y gana mucho la sociedad en el sentido de formar buenas madres de familia que lleguen á ser un dia el alma y la vida del hogar.

Lo único que pediriamos se suprimiese, dado el caso de formarse entre nosotros una líga *paterno anti-musical solteril* como la de los yankees, y eso en obsequio à las lindas manos de nuestras benévolas lectoras, seria la clàusula del *amacijo* del pan, sustituyéndolos por el de rosquetes y galletitas para acompañar el mate de sus maridos... cuando los tengan.

La guerra de España—Publicamos en otro lugar las noticias de Europa recibidas ayer por el paquete ingles *Puno* de la linea del Pacifico, que alcanzan al 15 del pasado, por telegramas de Lisboa.

Como se comprende, el mayor interés de esas noticias se reasume en los acontecimientos de la guerra civil en España, cuyo carácter de heroicidad al par que del salvagismo en esa lucha de hermanos contra hermanos, està espresado con propiedad conmovedora en los siguientes parrafos que encabezan una correspondensia.

"A los sangrientos combates del 26 y 27, de que damos noticias en otro lugar de nuestro periódico ha sucedido una tregua que cada uno de los dos ejércitos republicano y carlista aprovecha para aprestarse con mas vigor y mayor encarnizamiento à la pelea.

Si poderosos son los elementos que el general Serrano acumula y formidables los medios con que cuenta para el ataque, no menos formidables son los empleados por los carlistas para la defensa, encontrado un poderoso auxiliar en la misma naturaleza de las inacesibles posiciones que ocupan. Ruda y sangrienta ha de ser esta segunda batalla, mayor aun si cabe el encarnizamiento entre los soldados de uno y otro partido! temeraria hasta la locura la aconetida salvage y despiada la resistencia.

Cítanse desafios parciales entre dos batallones navarros de la fuerza del Pretendiente, cuya indecible bravura y arrojo confiesan amigos y adversarios, contra un batallon de cazadores republicanos: hàblase de juramentos hechos por los mismos navarros para cojer una pieza á los artileros de la libertad y la protesta de éstos de no dejarsela tomar.

Cuandos las guerras adquieren este carácter imposible ese ya dejar oir la voz de la humanidad, y cosa admirable estos mismos ejércitos que ayer se batian con tanto furor y que mañana aguardan con onsia febril la señal para destruirse y despedazarse nuevamente, aprovechan hoy la tregua para buscarse para enirecharse, tanto jefes como oficiales y soldados, dando lugar à escenas conmovedoras y pàtéticas, de que únicamente las guerras civiles otren ejemplo.

Decreto—Publicamos à continuacion el del gobierno de la provincia, devolviendo al Poder Ejecutivo la administracion de los terrenos de Palermo.

Mayo 4 de 1874.

Considerando:

1.° Que la ley de 1858 designa para fondos de escuelas el producido de la renta y arrendamiento de los terrenos de Palermo, debiendo por lo tanto ser administrados estos por el Poder Ejecutivo en razon de su destino.

2.° Que recordando todos los antecedentes y á fin de hacer efectivos los objetos de aquella ley, el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Noviembre delegó su administracion á la Municipalidad de las capital, debiendo rendir esta semestrimente las cuentas respectivas, entregando en Tesorería su producido.

3° Que la Municipalidad de la Capital no ha rendido hasta ahora cuenta ni entregado cantidad alguna apesar de las respectivas instrucciones del Poder Ejecutivo.

4° Que este proceder impone al Poder Ejecutivo el deber de asumir nuevamente la administracion de aquellas tierras, à fin de que el producido de sus rentas, resida el destino de la ley, sisviendo para fomentar la creacion de edificios para escuelas, tan reclamadas por las necesidades actuales de la educacion en la provincia.

—El Poder Ejecutivo acuerda y decreta;

Art. 1° Queda derogado el decreto de 13 de Noviembre de 1872, que encargó á la Municipalidad de la Capital la administracion de la propiedad de Palermo y sus adyacencias.

Art. 2° Por el Ministerio de Hacienda se darán las órdenes necesarias á fin de que la administracion à que se refiere el artículo anterior se efectúe por las oficinas de su dependencia, depositando su importe en el Banco de la Provincia á los efectos de la ley de 6 de Setiembre de 1858.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
A. Alcorta.

El Dr. Perez Gomar—Cartas recibidas por el "Puno" comunican que el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, uno de los comisionados para levantar el gran Empréstito en Europa, estaba pronto el 8 del pasado para embarcarse con destino à esta ciudad, y esperaba tan solo una contestacion de un alto personage británico.

Esta contestacion en nada se relaciona con el negocio del empréstito.

Cañonera Chilena—El 30 de Abril entró en Rio Janeiro, procedente de Plymouth, de San Vicente y Recife, la cañonera chilena *Magallanes*.

Viene al mando del teniente primero Javier Molinas.

Dicen que es una linda nave construida en uno de los astilleros de Lóndres, por el sistema compuesto, madera é hierro; monta cuatro piezas, siendo una del calibre de 115, otra de 74 y dos de 20-

Es movida por dos máquinas à vapor, que dan impulso á dos hélices, uno á proa y otro à popa, con la fuerza nominal de 250 caballos.

Noticias marítimas—El vapor inglés *Galicia* habló el 27 de Marzo en 38° 20' latitud sur y 56° 39' latitud oeste, con la barca inglesa *Victoria*, salida de Swanser para Valparaiso el 1° de Febrero último.

—La goleta alemana *Activ* habló con la fragata americana *Monterosa*, en viage de San Francisco á Nueva-York, en latitud sur 55° y longitud oeste 72°; tenia 62 dias de viage.

Un niño músico—No pasará mucho tiempo quizá, sin que admiremos al niño Aureliano Silva, talento precoz, que sorprende ya con su ejecucion en el difícil instrumento de Paganini y Paul Julien.

A propósito de este niño, dice un diario del Pacífico, lo que deseamos se realice:

Muchos de nuestros lectores deben conocer al célebre niño Aureliano Silva, que á pesar de contar solo seis años de edad, toca el violin de una manera sorprendente. Este niño, verdaderamente notable, ha dado à conocer su talento en el teatro Municipal de esta ciudad (Santiago) recibiendo la mas ruidosa y justa ovacion.

Ahora sabemos que un antiguo empresario de la compañía de zarzuela que actualmente funciona en Valparaiso, don Antonio Sanchez, va à hacer un viaje por Sud América, llevando consigo al célebre niñito Aureliano Silva, y dando conciertos en las principales capitales del continente. En pocos dias mas, segun se nos informa partirà al Perú, visitando despues Montevideo, Rio Janeiro y Buenos Aires. Terminada la espedicion, el pequeño artista será enviado á perfeccionar sus estudios à uno de los mas notables conservatorios de Europa.

El proyecto es digno de aplauso, pues promete à nuestro país un artista que puede darle gloria. Que tenga feliz realizacion es nuestro sincero deseo."

Robo sacrilego--En Valparaiso, Chile país no de infieles sino de gente muy dada à la Iglesia, es un encanto ó un disgusto, como quiera el lector; ver los robos sacrílegos que tienen lugar.

No hace mucho que robaron, una imàgen de un nicho, colocada en la calle pública y que merecia gran veneracion:

Ultimamente han robado en la Iglesia Matriz, el dinero de tres alcancias:

Asi nos lo refiere un diario de la localidad que dice:

Han sido descerrajadas en la Iglesia de la Matriz tres de las alcancias destinadas à recibir limosnas de los fieles, y son las del Corazon de Maria y San Vicente de Paul: Se calcula que el robo lo han hecho como à medio dia, en que las puertas se hallaban abiertas y el sacrista tiene depositada su confianza en la claridad del dia. Pero en la confianza està el peligro, y si continúa, descuidàndose el sacristan, van á robarle al Corazon de Jesus, no solo la plata de la alcancía, sino el corazon mismo.

Se supone que lo robado en las tres alcancias no pasa de 50 pesos.

Por fortuna no pudieron abrir la alcancia del papa, en la cual habia 50 ps. dinero de San Pedro. Tal vez los ladrones no insistieron en abrirla, comprendiendo que el llavero del cielo sabe usar cerraduras á prueba de Cacos y de ganzúas. Lo contrario seria suponer el cielo lleno de ladrones entrados allí con llaves maestras.

Crimen misterioso—En la mañana de ayer, fué encontrado por un agente de la autoridad en el parajo denominado "Puente de la Crucesita, en Barracas al Sud, el cadáver de un moreno que tenia una profunda puñalada en el corazon.

Junto al cadàver habia un puñal que es indudablemente con el que se ha cometido el crimen.

De las averiguaciones que se han practicado, no se deduce si este crimen ha sido un alevoso asesinato ó un suicidio.

El Cónsul General Oriental—En el vapor *Júpiler* partió ayer con destino à Montevideo el Cónsul General Oriental en esta República Sr. Mitre y Vedia.

Segun algunos, este viaje tiene relacion con la cuestion pendiente entre los gobiernos oriental y argentino, á la cual se trata de dar una solucion satisfactoria para ambas partes.

Cuanto mas antes suceda esto último, tanto mejor para el buen nombre y bien entendidos intereses de una y otra República.

Variaciones atmosféricas—Està pasando en Córdoba un hecho muy singular y que es una amenaza à la salud de aquel vecindario.

Las variaciones atmosféricas son tan violentas que en medio de una sofocante calor se deja sentir un frio intenso, que obliga á recurrir à los abrigos de invierno.

Este frio està en vez reemplazado por una elevada temperatura que hace acudir à la poblacion á los baños públicos.

El termómetro sube y baja con una rapidez estraordinaria.

Las personas cientificas de Córdoba no han podido esplicarse este fenómeno atmosférico.

Como es natural, estas variacionss hacen pasar á los cordobeses pesados chascos.

El sábado se encontraban bañando muchas personas y la temperatura decendió tanto que amenazó severamente á los bañistas de quedarse helados.

Para Montevideo—Sale hoy el magnífico vapor "Italake" tiene las mejores comodidades para pasajeros y se asegura un trato esmerado pasaje de càmara 6 pesos ftes. proa 3 agente E. Risso y Ca. Reconquista 99.

Salida de vapores

Agencia Reconquista 99 y 99 y 1/2

SABADO para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés Júpiter.

DOMINGO para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

LUNES para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Iris.

LUNES para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Inglés Silex.

MARTES para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés Júpiter.

Para Patagones y Bahia Blanca saldrá en breves dias el muy velero bergantin inglés E. Shun.

Vapores esperados de los Rios

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé, Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

MUNICIPALIDAD

Avisos municipales

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias deben comunicar por escrito donde estan estos situados, el número de calderas que tienen y su tiempo de uso; los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriran en una multa de 500 ps. m|c.

Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Mariano Obarrio.
m2 15p v18 Secretario.

—

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de tarde para la enagenacion de los inpuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes.

1.° Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2.° Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3,° Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior.

8.° El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exigirseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9.° La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronta expedicion en sus trabajos, debiéndo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10 Los contratistas estaran al aumento ó disminucion de puertas como asi mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios, &, debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, previa su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7.°

or por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4.° Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5.° El rematador y sus fiadores aceptadaque sea la oferta, firmarán el contrato respectivo de mancomun el insolidum letras pagadoras, el último dia de cada mes por la mensual suma que corresponda.

6.° Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la ley de la materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7.° Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 10 de cada mes para los impuestos del mes corriente, Deberán ser llamados por los contratistas con árreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revision del encargado del padron municipal para que las anote y sille si ellas están conformes con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

11 Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que deshabitadas contengan durante ó parte del mes mueble ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Los rodados del trafico pagaran una patente anual de cien pesos sin llanta trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Ar. 2.° Los carruages particulares, los coches galeras y volantas y demas carruages ó diligencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota bolsoe y bochas pagaran una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4.° Los circos de gallos pagaran una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagaran una patente de (50 pesos) cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6.° Comuniquese etc.

Andres Somellera.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda publiquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
Leopoldo Basabilbaso.

Nota—El articulo 2.° de la Ley 8 de Agosto de 1873 dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho térmimo se encuentren sin ella, incurriran en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3.° Las patentes municipales se pagaran integras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del articulo anterior.

—

Alumbrado Publico

Alunbrado de gas—Id de kerosene.

1.ª Clase—Las casas de consignacion, introductoras, de esportacion, negocios y escritorios maritimos, ajencias de vapores; barracas, almacenes por mayor, de fierros, de caldos comestibles, depositos de efectos, granos, carruages y de toda clase de hacienda ó mercancia, almacenes navales reñideros, canchas, billares, corralones de madera de fierro, de pizarra, de carbon, de baldosas, de cal, molinos á vapor, imprentas, hoteles, restaurants, monte-pios, escribános pùblicos, compañias de seguros, bancos, escritorios de cambios y casas de descuentos, bazares, clubs, teatros y otras casas de exhibiciones publicas, casas amuebladas, asociaciones particulares de comercio, recreo consumo, mercados públicos, ferro carriles, casas y escritorios de remate, almacenes de suelas, droguerias, pinturerias, ferreterias, alambiques, aserraderos de madera curtiembres, atahonas, harinerias, tratorias mueblerias, joyerias, baños públicos, cocherias, caballerizas de alquiler y de toda clase de compañias, empresas y asociaciones de comercio no espresadas en esta ley.

Gas 40 pesos kerosene 20 pesos

2.ª Clase– Las panaderías, hormerias, sombrererias; roperias sastrerias, carpinterias, zapaterias, peluquerias, barberias, perfumerias, constructores de velas de buques, jabon, coches, carros fideos, cerveza, licores, almidon, fosforos, escobas, plumeros, guitarras, cohetes, galletas, muebles, tintorerias, chocolaterias y toda clase de fabricas no espresadas en esta ley, confiterias, cigarrerias, tiendas donde se vende ropa hecha, de bordados, mercerias, fundiciones, broncerias, boticas, platerias, relojerias, litografias, alfarerias, quincallerias, morrionerias, venta de camas, corralones de carros de trafico y aguadores donde se depositan mas de uno, librerias, talabarterias, lomillerias tapicerías, marmolerias, lampistas, retratista al óleo y al daguerreotipo, almacenes de instrumentos de musica, papel pintado cuadro., pinturas, espejos, vídrios pianos, tornerias, boterias, sangradores, toneleras, papelerias broncerias, doradores, tiendas de equipos militares, cordonerias, herrerias, cafés, fondas, jardines, bódegones y toda casa de comida no espresada en 1ª categoria, venta de polvo el ladrillo, cal y toda casa que venda efectos por mayor y menor, escritorios y agencias de toda clace no espresadas en 1ª categoria y los conventillos.

Gas 30 pesos Kerosene 15 pesos.

3.ª Clase—Las canterias modistas, celchonerias, chancherias, almacenes por menor, tiendas, pulperias, canasterias, jugeterias, hojalaterias, tacherias, armerias, encuadernadores maestros mayores de albañileria y de todo oficio limpiadores de ropa, de sombreros jardines donde se venden flores ó plantas y lapiderias.

Gas 20 pesos Kerosene 15 pesos.

4.ª Clase—Los médicos, cirujanos, arquitectos, agrimensores, contadores, procuradores, abogados, corredores, puestos de frutas, maicerias, boliches, carbonerias cajonerias, peineterias, carnicerias, puestos de verdura, quintas donde se venden verduras, talleres de artes y oficios y las de industrias, ramos de comercio ó profesiones no comprendidas en esta ley.

Gas 20 pesos—Kerosene 10 pesos

5.ª Clase—Las casas y cuartos á la calle ocupadas por las familias donde no se ejerza ramo de comercio profesion, y las cocheras de uso particular.

Gas 5 pesos—Kerosene 3 pesos

Art.2° Los impuestos de que habla el artículo anterior se cobrarán solamente en las calle donde se haga el servicio.

Además del impuesto correspondiente á su clase, por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la calle como tambien las ventanas y puertas que sirvan para muestras; aunque no se haga uso de ella siendo del mismo ó igual negocio las dos puertas contiguas de la esquina, ya sea el pilar que las livide de madera ó material, se consideran como dos.

No se cobrará por las puertas tapiadas con material ó con reja, ní por las casas desocupadas mas por toda casa que estuviora ocupada al tiempo de recaudarse el impuesto, y el ocupante no justificase con el boleto respectivo haber pagado en otra casa el mes que se le cobra, deberá abonarlo íntegro aunque esté recien ocupada.

Art 3°—Las casas ó establecimientos en que hubiese negocios sujetos á ímpuestos de dtferentes clases pagarán por mayor, y en las que hubiese mas de un inquilino: él se abonará por el propietario de la finca, si ellos se rehusasen á pagarlo.

Art. 4°—Las cuestiones ó dudas que se suscitasen entre el recaudador el contribuyente; sobre demasia ó cobro indebido del impuesto serán decididas por la Comision Municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias, para ante el Consejo de Gobierno, cuya decision hará cosa juzgada,

En caso de resistencia al pago de los impuesto se hará efectivo por los Comisarios de la Policia dentro de ocho dias de haberse presentado por los recaudadores las papeletas, embargando y vendiendo muebles ó efectos suficientes que no estén esceptuados por la ley.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1° Los impuestos generales y municipales, serán recaudados el presente año, con arreglo á las leyes vigentes en el año anterior.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.—Andrades Somellera—*Ramon de Udaeta*, secretario—Abril 20 de 1874. Cumplase acúsese recibo, comuníquese é insértese en el Registro Oficial--ACOSTA—Leopoldo Basavilbaso.

No. 923 a29-40p

—

Los pintores que quieran hacer propuestas para el adorno de la Plaza Victoria, pueden presentar sus propuestas y planos á la Comision de Fiestas, en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, el Sabado 2 del entrante.

Mariano Obarrio
Secretario

Telegrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las Cédulas Hipotecarias volvieron á declinar ayer apesar de las fuertes compras realizadas en la hora oficial y despues de ella por los especuladores à la alza.

No creemos que la baja iniciada siga adelante por el momento, pues hay valiosos intereses comprometidos que han de hacer fuerza por evitarla.

Dos ventas fueron en la rueda:

Cédulas al contado, série A 10000 à 83 7/8. 7000 à 84. 16800 à 83 3/4.

Para fin de mes; 120000 83 3/4. 30000 83 4/8 55000 à 83 7/8.

Para el 30 de Junio: 20000 à 84 1/4. 10000 à 84 1/8. 30000 à 84

Despues de hora se vendieron al contado 30000 à 84. 10000 à 83 7/8 y para fin de mes 150000 à 83 3/4 y 200000 à 83 5/8.

Los cambios sobre el estranjero siguen con muy poca alteracion. Sobre Inglaterra se han pasado algunos giros para el Leibnitz á 49 1/8 y 49 peniques por peso fuerte.

—

Se descontaron ayer en plaza 14000 ps. fts. en pagaré de plaza, firmes superiores al 1 p% mensual y se renovaron 10 mil ps. fts. en letras de 1 y 1/4.

—

El vapor inglés Libnithy que sale hoy de nuestro puerto con destino á Inglaterra lleva metàlico. Mañana sabremos la suma exacta que lleva y la haremos conocer de nuestros lectores.

—

Se asegura que el Banco de la Provincia fué ayer muy parco en sus descuentos.

Un corredor que solicitó 50 mil pftes. sobre pagarés no consiguió un centavo.

BANCOS DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra scuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciber réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros ásu vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta c0,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias........ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.
Se retario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m|c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

Directorio en Buenos Aires
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees serresá como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
on 15 dias de aviso ...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran ietras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se danletras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „Britishs tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveros Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank o Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntes, del National Bank en Irlanda y de los oaoro agentes, cartas de crédito pagaderas en esta curso bajo del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Magdalena Mariani, prima soprano assoluta.
Maria Luiglia Durand, prima soprano leggiera.
Marietta Biancolini, mezza soprano.
Carlo Ulterini, Girolamo Piccioli — Tenori
Luigi Colonnesso, Gaetano Toledo — Baritoni
Marcell Junce, Carlo Trivero — Bassi
Nicola Brassi, maestro concertador y director de orquesta.

Los precios de las localidades son los de costumbre.

Los señores accionistas tienen la preferencia en la eleccion de los palcos y palquitos de cazuela. Queda abierta una temporada de sesenta funciones para la cual los abonados à las localidades, escepto los palcos y los palquitos de cazuela, gozarán una rebaja de 20 por ciento.

Al efecto la boleteria del teatro queda abierta desde ya, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Entre las óperas nuevas de gran espectáculo que tondrán lugar en la temporada mencionada, se pondrán en escena:

Las Vísperas Sicilianas, del mastro Verdi.
La Hebrea, de Halevy.
El Guarany, de Gomez.
Los prometidos esposos, de Ponchielli.

La orquesta será compuesta de los mismos profesores del año anterior, agregando algunos otros que deben llegar prontamente con los artistas.

OPERA

Sociedad del Teatro

Se hace saber á los señores Accionistas y al pùblico en general, que está contratada la gran Compañia Lírica, que debe funcionar en la proxima temporada, y de la cual forman parte los siguientes artistas:

Sra. Emma Wiziack, soprano absoluto.
Sta. Stella Bonheur, mezzo soprano contralto.
Sr. F. Aramburo, primer tenor.
Sr. Julio Perroti, primer tenor.
Sr. V. Cotoni, primer barítono.
Sr. Della Torre, bajo.

Y otros artista de mérito, cuyos nombres daremos despues.

La gran reputacion europea de la señora Wiziack y proporcionalmente le de los otros artístas, así como de los elementos para una *mise en scéne* rica y apropiada, garanten al público una brillante temporada lírica.

Permitiéndolo, como lo permite, el numeroso y bien convinado personal de la compañia, serán puestas en escena todas las óperas del repertorio italiano, como del francés y aleman, que mas aceptacion han tenido en Buenos Aires: y á mas varias óperas nuevas, entre ellas:

La Hebréa, de Halevy.
El Guarany, de Cárlos Gomez.
Julieta y Romeo, de Gounod.
La Stella del Norte, de Meyerber.

PREVENCION—Teniendo los señores Accionistas preferencia en la eleccion de palcos y demas localidades, las personas que aun quieran tomar acciones se dirijirau por escrito al Secretario de la Sociedad.

Los abonos serán recibidos todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, que es en el mismo teatro entrando por el vestíbulo.

Los señores Accionistas deben pasar á escojer sus localidades hasta el dia 25 del corriente, pasado cuyo término la comision no podrá garantirles la preferencia.

Buenos Aires, Abril 14 de 1874.

Por autorizacion de la Comison Directiva.
El Gerente: SANTOS PEREYRA.

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Samedi 9 mai.

Edgard et Sabonne
vaudeville en un acte
La consigne est de ronfler
vaudeville en 1 acte.
Les Meuniers
pantomine en un acte
La Venus á la Fraise
folie vaudeville en 1 acte.

Demain Dimanche
Representation extraordinaire
Pres incessamment—**La Fille de Mme. Angot**, grand opera bouffe nouveau.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 9 mai

Rentrée de Mme. D'Harcourt-Cochelin
Le petit Faust
grand opéra bouffe en 3 actes et 4 tableux

Prochainement:
"La Fille de Mme. Angot," opera bouffe en 3 actes, musique de M. Lecocq, mise en scene de Paris.

Pabellon italiano

Compañia Ecuestre, Acrobática, Gimnástica y fuerzas extraordinarias.

Bajo la direccion del hércules italiano
PABLO CAFFETTO

Grande y espléndida funcion para el
SABADO 9 y DOMINGO 10 de MAYO de 1874
A las 8

Avisos

¡Dinero!
¡DINERO!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.
m9 pm.

Caballo encontrado, se

ha encontrado el Sábado uno zaino, que tiene estas señas: unas manchitas blancas en la frente y las costillas, como tambien en las patas. El que justifique ser su dueño puede presentarse en casa de don Juan Montiel, calle Lima 83 que le será entregado.

m9 4p v13

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama à licitacion para la impresion de los itinerarios de trenes que puedan necesitarse durante dos años.

Las condiciones y muestras estaràn à la vista de los interesados en la oficina de la Contaduria todos los dias hàbiles de las 10 a m à las 4 p m, hasta el 29 del corriente à las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion.

m8 v29

Balance de la Caja Municipal de hoy Juéves 7 de Mayo de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia de ayer Miércoles 6, en el Banco de la Provincia.......		236465			
Id en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes..............			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente..............					786 76
Id. en la caja Municipal........	300000			447550	
ENTRADAS					
Recibido de la oficina de Impuestos por el producto Venta de sepulturas, derecho de oficina y contraste, multas y depositado en el Banco Nacional..............					300
Idem de la misma por el producto Venta de Sepulturas, conducion de cadáveres, delineaciones y derecho de oficina y depositado en el Banco Nacional............					887 20
	300000	236465	2197500	447550	1973 96
SALIDAS					
A la caja municipal á la órden del Pasidente para hacer frente á gastos menores..............					160
Existencia de hoy Juéves 7.....	300000	236465	2197500	447500	1813 96
	300000	236465	2197500	447500	1973 96

Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.

Publíquese
S. Boado
M. Obarrio.
Secretario.

Intervine
Qnintana.

José I. Gallardo.

JUZGADO DE PAZ

Barracas al Sud, 5 de Mayo de 1874.

Teniendo este Juzgado que rendir cuenta de la Contribucion Directa de los años 1869 al 73, suplica á los propietarios que aun no lo han efectuado, cuyn nómina vá á continuacion, la efectùen hasta el 20 del corriente, bajo apercibimiento de hacerse efectiva con la multa que establece la ley.

Tambien se hace saber, que tanto el cobro de la contribucion, como le patentes para el presente año, ha dado principio en el dia de hoy, en el Juzgado, venciéndose su término el 5 de Julio.

Manuel Esteves.

Testamentaria Palavecino
Bautista Cheper
José Morazo
Juan Bautista Cosí
Andrés Ferrari
Antonio Puvetti
Gerónimo Soler
Domingo Yeterí
Antonio Peredo
Pedro Francicena
Nicolas Devotto
Juan Morto, ó Buyan
Santiago Lázaro
Estevan Bozano
José Parodí
José Reppeto
Gerónimo Mañasco
Testamentaria de Goine
Ignacio Nelson
Paulino Sueldo
Testamentaria Juan Anorga
Genaro Vazquez
Testamentaria Montaner
Sebastian Lozano
Francisco Perfumo
Tomas Malagamba
Antonio Garin
Demaria y Ariza
Vicente Lamonte
Juan el C.
Guillermo
Nicola
N. Ferrari
Luis Berdigio
José Costas
Natálio Marquez
Bautista Sabalzagaray
Rufino Ballestero
Testamentaria Ortiz
Teresa Onetto
Testamentaria Oneto, F. C. á Quilmes.
Maria Mortal
Damaso Rodriguez
José Elireche
Margarita C. de Lemuz
Domingo Barnechea
Bamprat y Elizalde, hoy Ferrer
Antonio Lacorte
Antonio Tasara
Testamentaria Antonio Suarez
Zacarias Ortiz
José Imbalde

Alejandro Valdes, hoy Cabrera.
Lucia Escribano
Testamentaria Laureano Ramirez
Testamentaria Barbosa
Maria M. Ibañez
Testamentaria Serantes
Margarita Germani
Testamentaria Tomás Pamela
Testamentaria Zequeira
Juan Beaquia
N. Brizuela
Manuel Llames, hermanos
Máximo Landivar
Testamentaria de P. Ortiz
Ignacio Izaguirre
Guillermo Chigori
Máximo Gonzalez
Juan Davinson
Cárlos Hernandez
Feliciano Ledesma
Antonio Esquer
José Dehesa
Francisco Echevarria
Agustin Apestegui
Antonio Cheli
Martin Rubia
Jorge Aramburú
José Inda
Juan Bonino
Domingo Elizaga
Juan Iribarren
Joaquin Oligarzabal
Ricardo Colomba
Antonio Cheli
Teresa Fontanarrosa
Ambrosio Piosoni (ó F. Plá)
Damian Arroyuelo
Antonio Trabuco
Manuel Robeira
Francisco Tornelli
Santiago Oneto
José Basigalupe
Félix Abalos
Testamentaria Teodoro Ortiz
Testamentaria Ortiz P.
Mariano Chanagucia
Federico Gonzalez
Testamentaria Juan José Gomez
Tomas Zunga
Dolores Barreiro
Testamentaria Pedro Tuduri
Tomas Panela

Muchacha. Se precisa

una para el servicio de una corta familia en la calle de Rivadavia núm 75, escritorio del señor Olivera, de 12 à 4 de la tarde daran razon todos los dias. 865 m9 3p v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia, en lo civil doctor don Luis Belaústegui, se convoca à junta general á todos los acreedores de don Domingo Duchini para el dia 14 del entrante mes de Mayo á las dos de la tarde, la cual deberá tener lugar en el salon de audiencias públicas el dia y hora indicada. Al mismo tiempo se hace saber al referido don Domingo Duchini comparezca dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente que ha promovido haciendo sesion de bienes bajo apercibimiento de seguirse lo causa en su rebeldía. Buenos Aires, Abril 23 de 1874.

Manuel Perez Gomar.
864 m9 6p v15 secretario

Juzgado de Paz de Tapalque—Por el presente se cíta á don Celestino Machuca para que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contestar una demanda entablada por cobro de pesos, en su contra, por los señores García y Marmisal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Tapalqué, Abril 30 de 1874.

Daniel Miró.
865 m9 v31 sostituto.

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Antonio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1874, Defensa 70; segundo patio.

José Ignacio Robles.
No. 835 6m-30p.7vJ

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Tederico Fhordik para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca á la oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, con el fin de hacer una manifestacion en el acto de la notificacion, que ha ordenado el Juzgado á pedido de D. Samuel B. Hale, en los autos promovidos contra este por Da. Mercedes Montaña quien se dice heredera de D. Andrés Thordik sobre mejor derecho á una propiedad, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—**Bartolomé Martinez.** N863 m8 6p v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Bernardo Varela para que comparez a dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho y á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874—**Eugenio Blanco**, Escribano Secretario. m8 3p v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Florencio Madero y compañia para que comparezcan dentro de seis, por sí ó apoderado por la secretaria del que firma, á estar á derecho en los autos que contra ellos ha promovido D. Manuel Granados sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

I. Campos
Escribano Secretario.
No. 859 m7-3p-v9

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Antonio Balleto, que en la causa que contra el sigue D. Luis Gambaro, sobre reconocimiento de un pagaré importante tres mil pesos moneda corriente, el mencionado Señor Juez, ha solicitud de dicho Gambaro, ha resuelto lo siguiente, Buenos Aires Mayo 1 de 1874. En rebeldia del demandado D. Antonio Balleto dase por reconocida la firma del documento pagaré de fojas primera y notifiquese este auto en la forma de ley, fecha se procederá sobre lo demas solicitado Albarracin, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Juan Risso
No. 861 m7-3p-v9J

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cito á D. Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gomez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Nemesio Zanoletti
No. 860 m7-15p v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Da. Carlota Sorueta por el término de 3 dias para que dentro del de 6 comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á efecto de ser ratificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gabriel V. Lopez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1874—**Joaquin Fijó.** m8 3p v11

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, à deducir sus acciodes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.
Juan E. Coronide.
N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874.—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.
824-23a30pv27m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de doña Isidora Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 27 de 1874 —**José Fernandez.** 846 3m30p6j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 30 de 1874.—**José Ignacio Robles.**—Defensa 70 segundo patio. 845 3m30pv6j.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza. á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Olmos, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficna del que suscribe calle de la Defensa núm. 74. ó deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires. Mayo 2 de 1874.
núm. 847. 3m 30v6 mayo.
Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso formado á D. Luis Schenones, que se ha presentado D. Juan Schenones haciendo una proposicion por la cual se compromete á comprar los créditos á favor del concurso, por la cantidad de veinte y cinco mil pesos mjc. cuya oferta ha sido aceptada por el Síndico y la que se hace saber á fin de que los que no estuvieren conforme con ella, deduzcan su oposicion, dentro del término indicado en la inteligencia de que de no hacerlo así, será aprobada por el Juzgado dicha proposicion.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874.—**Eugenio Blanco**, Escribano Secretario. n842 m2 15p v17

El Doctor Don Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha ordenado que por el término de 30 dias se cite á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Luis Gandulfo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 15 de 1874. Oficina Defensa 74—**Juan C. Coronado.**
30p v. 17m.

Por disposicion del señor juez pe primera instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, febrero 5 de 1874. **Bartolomé Martin.**
813-17a30p

Se cita por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gervacini, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar Buenos Aires, Mayo 2 de 1874, Defensa 74 3er. patio.
Manuel A Victorica
Escribano Secretario.
No. 849 m3. 30p-v7-J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 tercer patio—**Mariano Andrade.** N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todo los acreedores del concurso formado á Don Manuel de la Fuente, que dentro del termino de quince dias deben presentarse al sindico provisorio, Don Ramon Gomez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose qua con arreglo á lo dispuesto por el artículo del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que la hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en fanor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario Don Julio B. Lauchez en la intilegencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de btenes y complices en la quiebra. Buenos Aires, mayo 4 de 1874.
I. Camp
Escuo; Secretario
N. 852-v 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berravudo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.
Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.
No. 851 m5-6p-j11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Olmos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, mayo 2 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
847 3m30pu6i.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Manuel Lacuer.
No. 862 m7-30p-v10-J

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Prado ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treintas dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Nemesio Zanoletti.
No. 795 a 12 30 p v 16 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Miguel Smith, ya sea como herederos ó acreedos, por que en dicho término se presenfen ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1874. **Carballo.**
N. 795 30p a 11 v 14 m.

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** a. 11-30p.

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un terreno. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 1874.—**Natalio A. Pons**, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.
837 25a 30p v30m **Carballo**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
822 20a v25m **Bartolomé Martin.**

Por disposicion del señor Juez D. Bonifacio Zapiola hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo "Caravelas Grandes" en la margen izquierda, aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el arroyo Caravelas por un costado con D. A. Frebourg y por el otro con D. Pedro Malaver y por el fondo con bañados, se presenten à deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Marzo 20 de 1864. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
No. 758 m28-v17 mayo

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las siguientes personas: D. Alejo, D. Felipe, D. Dionisio, D. Bonifacio, Da. Dionisia, Da. Antonina y Da. Faustina Sauches, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de que deduzcan las acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874. Oficina, Defensa 74 3er. patio—**Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario.
a39 30p v30m.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, marzo 28 de 1874. **Faustino Miñones.**
813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe calle Defensa número 74; bajo apercbeimiento
Buenos Aires, Junió 11 de 1873.
Bartolomé Martin
839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su hija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Nemesio Zanoletti.**
N839 a30 30p v5j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace a todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma; bajo apercibimíento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: **Alejandro Miñones.**
N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el caráreter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias coutados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874. **Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Escola á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Clodomiro Galiardo.**
N 814 a17 30p v 21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimíento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—**José Ignacio Robles.** N840 30a 30p v5i.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.
Carballo.
n858 m6 30p v10j.

Por el presente, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Villalba y Da. Feliciana Mansilla, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires 28 de Marzo de 1874.
Manuel Llanes Oliver.
Escribano Secretario.
No. 859 5m. 30p-v9-J

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
835 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, abril 15 de 1874.
Gregorio Ruiz.
Escribano público, Secretario.
806-30pm16m Defensa 72

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. B. Hillimed ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la públicacion del presente comparezcan por su Juzgádo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por derecha, Buenos Aires Abril 6 de 1874, **Eduardo Mansilla.**
788 a 8 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D· Francisco Fazio, para que en el tármino de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que suscribe; bajo aprercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Miguel Repetto.**
No789 a 8 30p v-11 m.

El dia 9 de mayo se venderá en remate público un terreno solar, solicitado en compra por don Martin Ballesteros, compuesto de treinta y una varas 30 cts. de frente al Este por 50 varas 288 milésimos de fondo al Oeste linda al Este, calle de por medio, con don Pedro Lecler; al Norte con don Yldefonso Silva; al Oeste con don Ramon Farias y al Sur, calle de por medio. con don Baldomero Barrancos.

Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes, abril 8 de 1874.
José H. Solveira
Máximo A. Debout
807 15a24v9 Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. don Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de don Hilario Fredes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el juzgado de S.S. y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.
Mercedes, marzo 26 de 1874.
Laudelino Cruz.
Escribano público y del crimen.
807-15a30v19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se ha de vender en remate público ante el Juez de Paz del Partido de Junin los dias 28, 29 y 30 de Mayo del corriente año un terreno de estancia situado en el partido de Rojas parajo denominado Laguna de Carpincho compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos mjc, de propiedad de testamentaria de doña Luisa Garay y Castro, la cual tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Abril 22 de 1874.
Laureano Carballeda.
No. 832, 24a. 30p. v29 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aurelio Prada se han de celebrar almonedas y remate el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de las Heras, de todos los bienes, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de don Vicente Rodiani, los semovientes se componen de 1180 cabezas tazadas á á 35 pesos una. Previniéndose que no se admitirá oferta por estos últimos que baje de las dos terceras partes de su tasacion Pudiendo las personas que se interesen 4currir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa 74, ó antes el Juez de Paz antes mencionado. Buenos Aires, Abril 25 de 1874. **Manuel Malmierca**, escribano público.
a27 15p v11

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, y á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanias fundadas por D. Vicente de Azcuénaga, para que en dicho término se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Lariano Andrade
Escribano Público.
Defensa 74 3er. patio
No, 850 30p. v7-Junio

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su Señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Manuel Llanes Oliver.
No. 851 5m. 30p-v9 mayo.

Por disposicion del Juez comisario del concurso de Don Isidro Oliver se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 11 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto. Buenos Aires mayo 4 de 1874.
I. Camp.
Escuo : secretario
N. 853-m 5-5p.-v 11

Por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Carballo.
N858 m6-30p-v10j

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.
José Fernandez.
No. 846 m6-30p-v10j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Williaros Milne para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde á los autos que ha promovido D. Francisco Jounger contra; La Empresa The Joves Preseveing Compaz Leimited, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Mayo 5 de 1874 Oficina Defensa 74 3er. patio.
Mariano Andrade.
8p-v12

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita é todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento, de los conyugues Velazquez D. José Luis y Da. Manuela Grimao ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado y Oficina actuaria, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.—**Diego J. Cordero**, Escribano Público.
N 815 a17 30p v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, 2º patio.
824 20a v25m

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias nueve, once y doce del entrante mes de Mayo, ante el Juez de Paz del partido de Moreno, de una finca ubicada en aquel pueblo, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Castaños, compuesto su terreno de 19 1[2 varas de frente, por 64 varas y 10 centésimos de fondo, encontrándose frente á la estacion del ferro-carril, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,690 pesos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de 75,000 pesos mjc.; pudiendo los interesados por mas pormenores acurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á la que me hallo adscripto por donde transita la citada testamentaría.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
Saturnino García.
G. 792-28p. v10mayo.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ernesto Bussolathe; ya sean en el carácter de herederos á acreedores, para para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Abril 14 de 1874—**Mariano Andrade.** oficina de Juez 74 3º patio N: 804 15 a· 30p. v 19 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Zabala, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante su señoria y oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1874. **Laureano Carballeda.** N. 814 a 19 30p. 3m.

REMATES

B. Nazar y Ca.

De una buena propiedad situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

El Viérnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272; edificada en terreno de 33 1[2 vs. de frente al Norte, por 69 varas de fondo al Sud, lindando por el frente (calle por medio)—con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi y por el Este con D. Cipriano Benavente.

Esta propiedad fué tasada anteriormente por la suma de 707,058 ps. siendo sus dos terceras partes 471,872 ps. estando ahora rebajada dicha tasacion á 380,000 ps. que es la base para la venta que anunciamos.

A los Srs. capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires do color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreos ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Lúnes 11 de Mayo á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fás jes de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al iempo del remate.

Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de repa hecha para hombre.

Lopez y Blanco

A plazos, por cuenta de varios
En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El lúnes 11 de Mayo à las 11 en punto de la mañana venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos sin tabla, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de manos camisas camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas id pintadas, gambronas hocos, cotines listado, telas para ponchos, sacos co seda, id de casimir, calzado para Sras. para dombres y para niños, bombasí labrado, raso de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuolos de seda, lona, lonet y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de bandejas, jabones varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos coco punzó é infinidad de artículos y en fin un gran surtido general de M'a.ercer

Jose C. Soto

JUDICIAL

De unaihermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556

El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. mjc., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. mjc.

Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.

Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832 a23 32p v31m.

Por el mismo

De 2200 ovejas finas
En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Amancio Pardo procederé à vender en público remate y dinero de contado dos mil doscientas ovejas finas y gotdas pertenecientes á la Testamentaria de don Juan Bautista Gieuta.

El domingo 17 de Mayo á las 12 de la mañana en punto, en el **25 de Mayo**. Proximamente se designará el lugar preciso de la venta.

Por informes al martillero, Victaria 60.

Por el mismo

Al contado—Por chancelacion de una hipoteca el domingo 10 de Mayo á las 4 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela No. 522 pasando la de Entre Rios, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al sud, cuatro piezas letrina cocina y pozo de balde, con tranway en la esquina, calle ancha y empredrada, magnifico barrio, y muy buena vecindad:

Los titulos se tendrán á la vista el dia del remate para satisfacion de los interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y nose limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Parana 142.

Hidalgo, y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de las terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos.

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
Semanal

De muebles, carruajes, plantas, etc.

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que esté á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros al mejor precio y al contado.

NOTA—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente.

Por el mismo
5606

¡Notable remate judicial!

¡30 grandes lotes 30! ¡Lo mas valioso de todo Belgrano, donde todos deseaban comprar! ¡Es la cumbre de ese lindo pueblo! En breve gas, aguas corrientes, etc. Frente al gran circo de las carreras.

¡300000 varas cuadradas 300000!

Todo el terreno está rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo, etc. ¡El único que queda sin venderse y sin edificarse! Sobre todo tasado en su ¡cuarta parte de su valor! Lo repetimos, es el mejor terreno de todo Belgrano perteneciente á la testameutaria de doña Micaela Gonzalez y don Fernando Cabrera.

De órden del señor Juez de 1. ª Instancia doctor don Luis Beláustegui y á pedido de todos los herederos.

Figense bien y tengan presente:

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto

Procederomos á la venta de dichos terrenos conocidos en Belgrano por lo mejor, situados en el local mas valioso de alli y cuyos lotes son 75 vs. x124 3[4 y de 150 fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs fte por 124 3[4, cuya tasacion es de pesos mjc **132,404**, 2[3 partes **88,270** y en relacíou á está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo.

No hemos anunciado hasta la feoha un remate cuya tasacion tan baja.

Omitimos toda clase de recomendacion. son terrenos notablemente conocidos.

Títulos perfectos; por planos, tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

NOTA: Oportunamente repartiremos planos con profusion.

Por los mismos
Núm. 5607.
JUDICIAL

¡¡Que magnifica propiedad!!

380 y 382 Buen Orden entre Independencia y Estados-Unidos, frente á la gran Plaza Independencia, el paseo de moda, 30 varas de frente al Oeste por 35 al Este. donde puede hacerse un importante edificio que reditue un pingüe interés. Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez y perteneciente á una ejecrcion contra D. M. Bustamante:

El Domingo 10 de Mayo á las 2

Procederemos á la venta de la magnifica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda Plaza, y toda clase de recursos á la mano, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta etc. etc., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 mjc. 2[3 partes ps. 506,523 mjc. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creerla de importancia y de incaculable porvenir.

Títulos perfectos, por otros informes á su casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

Por el mismo

Nuevamente en remate, la casa calle de Paraguay 168, la que vendimos el juéves 30, pero que el comprador no ha concurrido á escriturar como se estipuló, se vende con iguales condiciones que anteriormente, la venta es forzosa al mejor precio y al contado sin límite alguno, por lo que den.

El mártes 12 del corriente á las 4 en punto, realizaremos la venta de dicha propiedad central que como hemos dicho será vendida al mejor postor por órden terminante de su dueño, previniendo que los títulos son de primer órden y que será vendido el dia indicado con los interesados que se hallen.

Por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy. Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo. Perteneciente à la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.

El Domingo 17 de Mayo, á las doce del dia remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.

1 solar en el pueblo de Chivilcoy, 50 varas de frente por 50 de fondo, con un edificio compuesto de una pieza de material de 18 varas de largo por seis varas de ancho, techo de azotea, de un galpon de material techo de fierro, de diez varas de ancho, de dos piezas de material en la esquina del Solar, con frente á las dos calle, de diez y seis varas de largo por seis varas de anchos, tambien con techo de azoteá, dos letrinas y un pozo de balde con pilares de material tasado en ps. 120,000

La dos terceras partes............ 80,000

Una area de cuarenta y nueve cuadras cuadradas en el éjido del pueblo de Chivilcoy, tasada en.................................. 35,000

Las dos terceras partes............ 23,333

La venta se hará en las misma propiedades. El expediente puede verse en la escribania del Sr Zanoletti. Defensa 64 y por mas informes á los rematadores Paraje argentino núm. 6.

P. Escalante

De un precioso terreno calle Santa Fé entre los de Paraná y Montevideo, contigue á un espléndido edificio, con frente al Sud 10 varas por 65 de fondo

El Domingo 10 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos el terreno arriba espresado, situado en un parajo sin igual, con tramvay á la puerta, y á la hermosa plaza 6 de Junio, por el fondo, lindando por el costado Este con un hermoso edificio.—Mas datos, San Maritn 154.

Por el mismo

De el Hotel de las Provincias Unidas, calle Rivadavia 1208, frente á la plaza del 11 Setiembre.

El mártes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho hotel cuyo detalle es como sigue:

2 ricos billares de carambola y sus útiles, mesas con piedra mármol, id de madera, sillas, cuadros, espejos, 1 lindo armazon y mostrador con piedra mármol, gran cantidad de bebidas finas, loza, cristales, platina.

Otras piezas—Camas, roperos, cómodas, mesas de noche, sillas, cuadros, 2 cocinas económicas, bateria de cocina, puertas y vidrieras.

Una linda jardinera y dos caballos muy mansos.

Nota—El Restaurant de la Union trasladará al odificio de el Hotel Provincias Unidas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

Judicial de una lujosa voveda en el Sementerio del Norte.

Propia para una Sociedad, ó numerosa familia. Se venderá en la esquina de la Plaza Recoleta donde estará la bandera.

El Jueves 21 del corriente Mayo venderemos órden del Sr. Juez de comercio Dr. Barra, al mejor postor y alcontado y otras condiciones que sé, estipularan en el sieto de la venta, la espresada voveda, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Esta construida en terreno de 10 1[2 varas de frente por un costado y 8 1[2 por otro, compartida en tres departamentos, como un pantion subterraneo y dos cuerpos monumental fuera de la superficie que remata en forma esferíca.

La base principal de este edificio esta completamente concluida y colocado ya parte de los marmoles, como escalera de mármoles pilares clapas etc. escistiendo todos los demas materiales que faltan para la terminacion de la obra la cual una vez concluida. Sera una vereda lujosa y de primer órden.

La tasacion sumamente baja en todos los ramos asiende á la cantidad de 250,000 \$ m/c y la base para la venta seran las dos terceras partes 166,666 \$ m/c.

Para vez el espediente y tasacion oficina del escribano Sr. Angel Julio Blanco, Calle Perú.

Plano y otros por menores escritorio del rematador Calle San Martin núm. 154.

Avisos no cumpidos

A LAS FAMILIAS
7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada........	á	2 \$ 4	℔	lb
Id superior clase......		3	id	id
Arroz de Piamonte........		1	id 4 id	id
Aceite Plagnol...........		9	id	bot.
Id riquísimo italiano....		5	id	lb
Velas estearinas..........		4	id 4 ℔	paq.
Id de gas............		5	id	id
Té Congon, suelto.......		15	id	lb
Id en paquete...........		4	id	paq.
Chocolate español, bueno..		10	id	lb
Yerba paraguaya, clase selecta................		8	id	id
Id argentina id id........		5	id	id
Café molido, superior......		10	id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Crackrel y Albert.		12	id	lata.
Galletitas varias clases....		14	id	id
Id de coco lata de 1 libra...		10	id	id
Coñac Martell, legítimo....		20	id	bot.
Id inglés, superfino.......		20	id	id
Jerez y oporto, muy bueno.		15	id	id
Jalea de membrillo.......		8	id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 lb		10	id	tarro
Garbanzos españoles buenos		2	id	lb
Vino francés, superior...		3	id	c'ta.
Id del priorato..........		3	id	id
Id id id rico........		4	id	id
Id id id superior....		5	id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7
GAZZANO, PORTAS Y Ca.
N 8-30pv10j

Idiomas francés é inglés: se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis. Tacuarí 191. m3-6pv9

Clase de noche, 50 ps. por mes. Tacuarí 191. Lectura, escritura, Gramàtica castellana, geografia, teneduria de libros, matemáticas, dibujo, historia, literatura, filosofia, francés, inglés, aleman, italiano, latin y griego. Nota—Se paga adelantado. Tacuarí 191. m3-5pv6

Ferro-Carril del Oeste

ESTACION ITUZAINGO

Se previene al público que desde el 15 del corriente la Estacion Ituzaingo está abierta para el servicio de mercaderias.

Los precios estan calculados con escepcion de algunas diterencias del cambio al término medio de los de las tarifas de Moron y Merlo.
m8 8p v15

Al público

Un jóven de 14 á 15 años se ofrece para escritorio, registro ó casa introductora ó para cobranzas, con buenas recomendaciones, ocurrir Cuyo 463 ó 463 1[2. m8 3p v11

Barracas al Sud

Mayo 8 de 1874.

La Municipalidad de este partido ha dispuesto sacar á licitacion los trabajos de reboques y esculturas para el frente de la casa municipal y cielos rasos para la misma.

Para el efecto recibirá propuestas cerradas que abrirá el 20 del corriente, resérvandose el derecho de aprobarlas ó no.

Los interesados pueden ocurrir á esta municipalidad, ó en Buenos Aires al arquitecto D, José Olivella calle........núm....para recabar los datos que necesiten, *José C. Cisneros.*
Secretario.
m7-5p.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

AL
Buen jardinero

BUENOS-AIRES

78 CHACABUCO 78

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
POR MAYOR Y MENOR

Semillos de eucaliptus de Australia.
Id de casuarina.
Id de legumbres de todas clases para jardin.
Id de flores, gran variedad.
Id de árboles.
Id para cespod.
Id para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol etc.
Id de legumbres para engorde de animales.
Id de plantas medicinales.
Id de plantas para la industria y economia como seralgodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro y alforjon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias pancratium, eucomis.
Narcisos. amaryllis, muscari, vieussuxia.
Amorphophallus rivieri; gladiolus; anénomas, Renunculos, marimontas, lirios, crocus iris, etc.
20,000 plantas de viñas de dos años, gran variedad, propies para hacer vino.
Plantas de viña, ó parras de fruta de mesa.
5000 árboles forestales y de adornos de 2 años de edad, como ser:
Tulipiers de Vírginie, Platanos. Arbol de Judea, Catapas. Acers Negundo, Aroes Place, Acers Si-conoro Alers campestris. Mahoma, Morales blancos, Robles Castaños, Castaños de India. Fresnos, Fresnos de Flor Espinn Blanca, etc.
Arboles frutales.
Arboles para bosques
Plantas de adorno
Orchidées.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme Lefort, para njertar cicatrizar las Ragas de las plantas.

Tierra de Bruyere

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo y detallado (gratis)
78 Chacabuco 78-Buenos Aires-78 Chacabuco 78
Gustavo Hamonet.

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que espresan á continuacion: Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por medio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisaire y al Norte con D. Damaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Gullermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D: Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglise con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalena D. de Curat. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira
Máximo A. Dobout.
Secretario.
No 859 m6-30p-v5J

Casa chica se vende

una perfectamente bien construida con todo lo necesario para la comodidad, hubicada en un lindo paraje: hallarán con quion tratar en la calle de Cuyo núm 720 entre Larrea y Passo.
No. 857 m6-3p-v9

Mensagerias fluviales

ITINERARIO

en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lùnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañia Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.
a29-p.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1 ° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.
El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.
El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.
El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.
27 de Abril de 1874.

La Administracion.

Consultorio de medicina homeopática

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
Especialidad para las afecciones del pecho dde la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.
m 4.30.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acretcaadas farmacias que se hallan en venta en su idsa, calle del Parque núm. 45 doude se dan consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los ias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

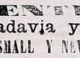

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5 30v5a

Impresiones de todas clases
CON UN 25 PORCIENTO
Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

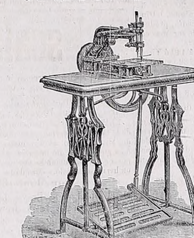

calle Victoria 320

PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desdo el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.
La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.
Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.
Son garantidas; y la enseñanza gratis.
Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.
A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320
a15 pm

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1er. CLASSE
ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE
QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden empiearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris
EN CASA DE L. FRERE
19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167
Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217
MONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC
APROBADO
Por la Academia Imperial
DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.
El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraes, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS
En cása de L. FRERE
19, RUE JACOB
DEPOSITO BOTICA
W. CRANWELL
CALLE 25 DE MAYO N. 167
Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217
MONTEVIDEO

MEDIA ESTACION E INVIERNO
"LA VILLE DE PARIS"
Sastreria y ropa hecha
31 y 33- calle Perú--31 y 33

En relacion directa con la gran casa de Coutard
Rue Croix des Petitis Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus cosimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.
LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver las mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedabes	ps. 130
Id id id	130
Id id finos	160
Chalecos casimir	80
Id id finos	100
Id id extra	120
Sacos casimir novedades	250
Id id finos	300
Id id extra	350
Sacos edsedor cruzado	400
Id satine cruzado	400
Jaquet casimir novedades	366
Id id id finos	450
Jd id id extra	550
Id id negro	300
Id id id mejor	350
Id id id fino	400
Id id id extra	500
Levita negro y azul	450
Id id fino	550
Id id extra	600
Frac sasimir forrado en seda	500
Id finos	600
Id extra	700
Sobretodos casimir 1[2 estacion forro de seda	500
Id id extra finos	600
Id paño edredor	500
Id id id finos	600
Id id id traxerr	700
Id id id forrados en seda	800
Trajes completos, forma saco	
Casimir	ps. 400
Id finos	550
Id extra	675
Trajes completos, forma jaquet	
Casimir novedad	ps. 500
Id mejor	600
Id finos	700
Id extra	800
Trajes completos	
Casimir negro	ps. 580
Id id mejor	650
Id finos	750
Id extra	800
medidas casimir paño extra	
Trajes completos forma sacos	ps. 1000
Id id d jaquet	1000
Id id id levita	1200
Un levita paño extra	800
Un frac id id	800
Un pantalon id id	250
Uu chaleco id id	100

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PAMPA"

Su comandante — JOSÉ VILLA

Saldrá el 10 de Mayo para Nápoles, haciendo escala en—
Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3[4.
a29 p

El Gérente.

DESGRANADORES DE MAIZ

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachados, por mayor y menor á precio muy equitativos en el—

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
—DE—
ROLDAN, LANUS Y Ca.
RIVADAVIA 345
a10-30p-v14m

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1 ° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7 †
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	.	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12-50	3-35	5-35	7-80

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Medalle D'Argent
A. E. GULLOT
Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot
LICOR DE ALQUITRAN
Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.
Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:
EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueiuche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.
EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.
EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.
El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167
Y Ventura Garaicochea, Sarandl 217
MOONTEVIDEO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural. con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES
Nord América Europa Sud América Espresso
VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
NORD-AMÉRICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrà el 18 de Mayo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:
Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Precios de pasages 1. ͣ class $ ftes. 170, 2. ͣ clase $ ftes. 130, 3. ͣ clase $ ftes. 60.
Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.
Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.
Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.
Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.
NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p$ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.